

# Nuevo Humanismo

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Vol. 3(2), Julio - Diciembre, 2015  
Nueva Etapa

Centro de Estudios Generales  
Universidad Nacional - Heredia, Costa Rica  
Publicación semestral





Julio – Diciembre 2015 / Vol 3, N.º 2, Nueva Etapa

**Centro de Estudios Generales**  
**Universidad Nacional - Heredia, Costa Rica**  
Publicación semestral

<p><b>Directora</b> Olga Patricia Arce Cascante</p> <p><b>Comité Editorial</b> Édgar Hernández Vásquez Alberto Flores Canet Federico Sancho Guevara Priscilla Cascante Ardón</p> <p><b>Consejo Editorial de la Universidad Nacional</b> M.Sc. Marybel Soto Ramírez M.A. Bianchinetta Benavides Segura Dra. Shirley Benavides Vindas M.I. Erick Álvarez Ramírez ML. Gabriel Baltodano Román</p>	<p><b>Rectora</b> Dr. Alberto Salom Echeverría</p> <p><b>Producción Editorial</b> Alexandra Meléndez</p> <p><b>Decano</b> Roberto Rojas Benavides</p> <p><b>Vicedecano</b> Miguel Baraona Cockerell</p> <p><b>Apoyo logístico y secretarial</b> Deyanira Amador</p> <p><b>Portada:</b> Programa de Publicaciones, Universidad Nacional</p> <p><b>ISSN: 1405-0234</b> La corrección de estilo es competencia exclusiva del Comité Editorial de la Revista</p>
--	--

**Suscripción y canjes**

**Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional**  
Apartado: 86-3000. Heredia, Costa Rica  
Tel.: (506) 2277-3628 Sitio web: <http://www.ceg.una.ac.cr>  
Correo electrónico: [revista.nuevo.humanismo@una.cr](mailto:revista.nuevo.humanismo@una.cr)





# Contenido

**Presentación** ..... 7  
*Olga Patricia Arce Cascante*

## *Humanismo y sociedad*

**Reseña histórica de los colegios humanísticos costarricenses** .....11  
*Evelyn Vargas Hernández*  
*Johnny Vásquez Lemitre*

**Un quinquenio de Estudios Generales en el Campus Coto**..... 27  
*Rodrigo Ignacio Campos Araya*  
*Norma Natalia Carrillo Padilla*

## *Humanismo y aprendizaje*

**Reflexiones sobre el movimiento estudiantil parlamentarista del Colegio Humanístico Costarricense** ..... 47  
*Andrés Villafuerte Vega*

**Factores del estrés académico en los estudiantes de las generaciones 2013 (undécimos 2013), (undécimos 2014 y 2015 (décimos 2014) del Colegio Humanístico Costarricense (CHC)**..... 69  
*Guillermo Araya*  
*Carolina Camacho*  
*Melina Montero*  
*Adrián Picado*

## *Humanismo y educación*

**Humanismo y transversalidad**..... 79  
*Juan Carlos Flores Cornejo*

**Gestión e innovación educativa**..... 95  
*Evelyn Vargas Hernández*



## Presentación

---

La Revista Nuevo Humanismo del Centro de Estudios Generales presenta en este volumen 3.2 una edición que contiene artículos emanados del producto mismo del quehacer humanístico de nuestra Universidad Nacional. Como respuesta a la demanda de opciones educativas que enfatizan la reflexión y la formación de valores humanos fundamentales y como respuesta a los profundos desafíos éticos de la época actual, se han creado los colegios humanísticos en Costa Rica, los cuales constituyen una nueva opción de educación diversificada, que ofrece a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar y adquirir destrezas, conocimientos y orientación profesional, por medio del estímulo de la capacidad analítica, crítica, creativa y racional del ser humano en relación con su realidad cultural y natural.

Para ello, el Centro de Estudios Generales ha sido el encargado de velar por el fundamento humanístico de las áreas de profundización de estos colegios. Asimismo, el Centro contribuye a que las humanidades se aborden desde la filosofía de la Universidad.

En este número, hemos incluido artículos que describen esta configuración humanística que se ha desarrollado el Colegio Humanístico Costarricense en el Campus Omar Dengo en Heredia y también en el Campus Coto, en la zona sur del país. Esta modalidad educativa se distingue por su concepción clásica de la *Humanitas* que busca la interdisciplinariedad, coloca al ser humano, su pensamiento, su historia, su lenguaje y su expresión artística como parte de todo esfuerzo de conocimiento.

Posibilita, además, que sus estudiantes se desarrollen en un campus universitario mediante el uso de sus instalaciones bibliotecarias, científicas, deportivas y actividades culturales de la misma universidad, de acuerdo con las



disposiciones de las Normas Básicas Reguladoras del Proceso Educativo en los Colegios Humanísticos Costarricenses.

En vista de que la proyección humanística y asimismo de la participación de académicos de la Universidad Nacional en estos proyectos educativos, este número de la revista recoge parte de la historia, filosofía, sentimientos y aportes que esta visión ha logrado plasmar en la realidad de las zonas a las que han tenido acceso los protagonistas del proceso de aprendizaje: los aprendientes y los mediadores.

Gracias a esta muestra que se integra en esta publicación, podemos conocer la singularidad y el significado de los colegios humanísticos en el país, las experiencias de los Estudios Generales en el Campus Coto, la participación estudiantil en las propuestas para un modelo parlamentario en el Colegio Humanístico Costarricense, además de otras experiencias que surgen del mismo sentir y habilidades investigativas de los estudiantes de varias generaciones. Además, se incluye material sobre la parte los paradigmas del humanismo y la transversalidad que ido permeando y que se encuentra en constante evolución, así como un aporte bastante significativo de la gestión y la innovación educativa que debe privar en todo el quehacer humanístico de estas instituciones y que ha sido de gran aprovechamiento por quienes han tenido la oportunidad de dirigir este modelo educativo.

La Revista Nuevo Humanismo recibe artículos durante todo el año. Para ello se adjunta en esta edición la guía para publicar en la revista. Cualquier comentario o artículo puede ser enviado a [revista.nuevo.humanismo@una.cr](mailto:revista.nuevo.humanismo@una.cr).

Los contenidos de esta edición de la Revista Nuevo Humanismo se encuentran disponibles en el Portal Electrónico de Revistas Académicas de la Universidad Nacional, en el sitio web <http://www.revistas.una.ac.cr>. Aquí también se puede descargar la guía para publicar se en esta revista.

*Dra. Olga Patricia Arce Cascante*

**Directora y Editora de la Revista Nuevo Humanismo**

# HUMANISMO Y SOCIEDAD



# Reseña histórica de los colegios humanísticos costarricenses

Historical Account of Humanistic Secondary Schools

*Evelyn Vargas Hernández*  
Ex-Directora Ejecutiva del CHC, Campus Omar Dengo, Heredia  
[evelyn.vargas.hernandez@una.cr](mailto:evelyn.vargas.hernandez@una.cr)

*Johnny Vásquez Lemitre*  
Director Ejecutivo del CHC, Campus Coto, UNA  
[johnny\\_vasquez66@yahoo.com](mailto:johnny_vasquez66@yahoo.com)

## Resumen

El sistema de colegios humanísticos fomenta la formación humanista de una ciudadanía comprometida con el análisis, la crítica, la participación constructiva para superar los retos de la sociedad. Para ello recurre a un enfoque pedagógico y actividades académicas que permiten a sus estudiantes el desarrollo de destrezas específicas y la apropiación de valores consecuentes con ese compromiso. Buscan promover y facilitar el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras entre el personal académico y estudiantes del colegio con otras instituciones educativas de la región y del país, que favorezcan el análisis de las diferencias o semejanzas de las problemáticas educativas que enfrentan los diferentes contextos educativos. Entre los aspectos innovadores de este sistema educativo es que promueve los estudios de profundización en las áreas de pensamiento contemporáneo, Humanismo, educación, conocimiento, pensamiento crítico, sociedad, lengua y literatura, historia y sociedad e inglés de profundización.



**Palabras clave:** Humanismo, educación, conocimiento, pensamiento crítico, sociedad.

**Abstract**

The system of humanistic secondary schools promotes the humanistic education of citizens with commitment in the analysis, the criticism, and the constructive participation to overcome challenges of the society. For this, it has recourse to a pedagogical approach and academic activities letting students to develop their specific skills and to acquire values consistent with this commitment. They try to promote and facilitate the exchange of pedagogical and innovative experiences among the academic staff and the secondary school students with other educational institutions of the region and of the country, in order to favor the analysis of differences or similarities of educational problems that different educational contexts face. One of the innovative aspects of this educational system is that it promotes in-depth studies of the areas of the contemporary thought, language and literature, history and society, and in-depth English.

**Keywords:** Humanism, education, knowledge, critical thinking, society.

**E**n la década de los noventa, líderes de la academia de la Universidad Nacional (UNA) y del sector educativo visualizaron la necesidad de un nuevo sistema pedagógico para el país, desde la proclama de que “el humanismo promueve la realización de la persona y que para lograr esto, es necesario que el individuo se conozca en su calidad de sujeto libre, pensante y creador, que sea portador de valores, derechos, y deberes; y, a la vez, se sienta comprometido con la sociedad, en su realidad actual y en su transformación” (Colegio Humanístico Costarricense, 2009); la cual inspiró la propuesta de un grupo de docentes de la UNA, quienes plantearon una inquietud: ¿cómo democratizar el sistema educativo costarricense para estudiantes con intereses especiales en las letras y ciencias sociales, sin menoscabo del desarrollo de las ciencias exactas y naturales?

Como respuesta a esta interrogante surge la propuesta de crear una institución de educación diversificada, donde se potencien las Humanidades y la formación integral de sus estudiantes en un ambiente crítico ante los cambios políticos, económicos y culturales del mundo actual. De esta forma, la fundación del sistema de colegios humanísticos costarricenses se realiza mediante Decreto Ejecutivo 26436 del 16 de octubre de 1997 y se da la apertura del primer Colegio



Humanístico Costarricense (CHC), con sede en el Campus Omar Dengo de la UNA, en febrero de 1998. Posteriormente y mediante acuerdo n.º 312, publicado en la Gaceta N.º 115 del 17 de junio del 2003, se aprueba la creación del segundo Colegio Humanístico Costarricense Campus Coto, propiamente en la zona sur de nuestro país, el cual inicia sus funciones en febrero de 2004.

El sistema de colegios humanísticos busca promover y facilitar el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras entre personal académico y estudiantes con otras instituciones educativas de la región y del país, que permitan el análisis de las diferencias o semejanzas en las problemáticas educativas que enfrentan los diferentes contextos educativos. Dentro de lo innovador del sistema es que permite y contribuye con los estudios de profundización en las áreas del pensamiento contemporáneo, lengua y literatura, historia y sociedad e inglés que favorecen al estudiantado, en su marco de referencia, para ampliar criterios de discusiones acerca de las problemáticas actuales.

En el caso del CHC- Campus Coto, se reciben estudiantes de los cinco cantones de la zona sur-sur de nuestro país (Golfito, Osa, Corredores, Coto-Brus y Buenos Aires), y en el CHC - Campus Omar Dengo, ubicado en Heredia, se realiza un proceso de admisión que incluye a las siete provincias del país. Recibe, por lo tanto, estudiantes de todo el territorio nacional que muestren interés por una formación integral dentro de parámetros de alta calidad y desde una perspectiva humanística, sin que sean un obstáculo las condiciones socioeconómicas, familiares o de ubicación geográfica para su ingreso; incluso, como apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, se cuenta con un sistema de becas, para que estas razones no limiten sus aspiraciones de optar por una mejor formación.

Es importante señalar que el sistema de colegios humanísticos costarricenses, de la Universidad Nacional, tiene como propósito formar estudiantes de IV ciclo de educación diversificada, a través de una opción educativa dinámica que responda a las demandas de la cambiante sociedad contemporánea y las transformaciones capitales que tienen lugar en los procesos de generación y transmisión de conocimientos.

Este modelo educativo es una alternativa que le permite al estudiantado poder desarrollar su potencial humano, construir y fortalecer los valores que guiarán su vida, mediante cada una de las acciones que conducen al éxito a través de la



excelencia académica, artística, cultural, deportiva y espiritual en las que se ve inmerso en los diversos entornos de los centros educativos.

El énfasis en la excelencia académica pretende no solo impactar en estos colegios, sino a través de él y de otras expresiones, permear al sistema educativo en su conjunto; así como promover determinadas áreas del conocimiento para responder a la vocación especial, de ciertos grupos estudiantiles, en áreas que satisfagan su desarrollo personal pleno y que resultan imprescindibles para impulsar un desarrollo nacional armónico.

Existe un vínculo directo con la UNA como casa de estudios superiores; esto posibilita el hecho de que el estudiantado desarrolle su formación en el campus universitario, en sus bibliotecas, en las clases de algunos profesores o profesoras de la UNA, trabajando en proyectos de investigación y extensión.

De manera complementaria y puntual, cabe cuestionarse por qué desde la Universidad Nacional se promueve la realización de un proyecto de extensión con la población estudiantil de los colegios humanísticos, instituciones de educación media, la respuesta a esta interrogante tiene varios asideros:

- En términos amplios es importante considerar que la Constitución Política de la República señala en el título VII relativo a la Educación y Cultura, Artículo 77: “La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria” (Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949).
- En particular, la Universidad Nacional adquirió el compromiso con el Colegio Humanístico de Coto desde que este colegio quedó adscrito a la UNA (Convenio específico entre la UNA y el MEP para apoyar al Colegio Humanístico Costarricense, Campus Coto, 10-01-2005). Este está basado en el Decreto Ejecutivo N°26436 MEP de 1997, que establece la creación del Colegio Humanístico Costarricense Campus Omar Dengo. De esta forma se establece un convenio entre la UNA y el MEP para apoyar al sistema de colegios humanísticos costarricenses, en el cual se indica de tática que tanto la UNA como el MEP son instituciones llamadas, por razón de su esencia, finalidad y objetivos, a establecer canales de comunicación que permitan el desarrollo conjunto de proyectos y actividades tendientes al mejoramiento cualitativo de la educación en el país.



- La participación de la Universidad Nacional en la creación de los colegios humanísticos costarricenses se justifica en la responsabilidad histórica que esta institución ha adquirido, desde su fundación, con los sectores menos privilegiados de la sociedad costarricense (Plan Global Institucional, 2004-2011), entre ellos los pueblos indígenas. De manera concatenada, merecen especial atención, para los efectos de esta propuesta, los incisos del Plan Global Institucional que aluden al respeto a la diversidad inclusiva (C); a las oportunidades para los sectores más vulnerables (E); a la valoración positiva de la diversidad cultural (H); y de manera más totalizadora, a una sociedad que haga efectivos los principios de equidad, justicia social, participación ciudadana y respeto pleno a los derechos humanos (I) (Plan Global Institucional, 2004-2011), principio este que se reitera de modo sustancial en la Misión de la Universidad.

Más de tres quinquenios han pasado desde que surge este modelo de educación preuniversitaria, con la clara convicción de estar cumpliendo con la misión de ofrecer un modelo comprometido con el desarrollo del talento y la apropiación de valores que promueven el pensamiento analítico, reflexivo, ético y trascendente; se han desarrollado varias generaciones graduadas con un enfoque caracterizado por la excelencia académica en el marco de una visión humanista, con énfasis en áreas del conocimiento que satisfacen el desarrollo personal pleno e impulsan el desarrollo nacional armónico; se trabaja con profesorado con experiencia y trayectoria universitaria; existe un vínculo directo con su casa de estudios superiores (UNA); se brinda una formación integral que promueve el desarrollo de la capacidad crítica, analítica y creativa; se propicia la sensibilidad social, artística y sus relaciones con la naturaleza; se busca la autonomía y la responsabilidad; se genera la solidaridad, el respeto y la tolerancia al facilitar el trabajo en equipo y considerar los intereses, así como las necesidades de sus estudiantes, con lo cual se reafirma el compromiso institucional que este modelo educativo asumió con la formación educativa del país.

## 1. Origen del colegio

El Colegio Humanístico Costarricense surge como una propuesta dirigida al Ministerio de Educación Pública con sello de la Universidad Nacional. Se visualiza como una respuesta ante las críticas surgidas por los cambios culturales impulsados, producto de la globalización de la economía.



El 16 de octubre de 1997, a través del Decreto Ejecutivo N. ° 26436 MEP, se inaugura la trayectoria del primer Colegio Humanístico Costarricense, como producto de la inspiración de un grupo de profesores de la Universidad Nacional, de las más diversas áreas académicas, coordinado por la doctora Sonia Marta Mora Escalante, con el fin de brindar un espacio a estudiantes de décimo y undécimo nivel con aptitudes destacadas en los campos de las ciencias sociales y las letras.

Los considerandos del Decreto que articulan los principios éticos, filosóficos y motivacionales del colegio son:

- a. El Consejo Superior de Educación, al ejercer la dirección de la enseñanza oficial, conocer los proyectos de creación de nuevos tipos de colegios... deberá procurar una educación de excelente calidad y que responda a las demandas de la sociedad actual.
- b. El dinamismo de los cambios de la sociedad contemporánea y las transformaciones capitales que tienen lugar en los procesos de generación y transmisión del conocimiento hacen más urgente que nunca la construcción de opciones educativas innovadoras. En especial resulta urgente la implementación de opciones que enfatizen la reflexión y formación de valores humanos fundamentales y que, así, respondan a los hondos desafíos éticos de la época actual.
- c. El sistema educativo nacional debe ofrecer una modalidad educativa que coloca al ser humano, su pensamiento, su historia, su legado y su relación armónica con el mundo natural, en el centro de todo esfuerzo de conocimiento.
- d. En Costa Rica existe un considerable grupo de estudiantes con destacadas destrezas en el campo de la expresión verbal, la filosofía, la historia y la crítica del pensamiento y la cultura. Dado que actualmente estos estudiantes no cuentan con una opción intensificadora que les permita desarrollar esas destrezas, se lesiona el sentido de auténtica justicia y de creación de oportunidades y se resta posibilidades al país de desarrollar sus potencialidades.
- e. En este contexto los Colegios Humanísticos constituyen entonces un elemento reforzador de la democracia, en la medida en que los estudiantes de todos los sectores sociales podrán acceder a ella con base en su esfuerzo y con independencia de su capacidad económica. Consecuentemente, abrir una opción a los estudiantes con vocación para las ciencias sociales y las humanidades enriquece al sistema educativo nacional en su totalidad.
- f. Por otra parte, estos colegios deberán tener vínculo directo con una Casa de



### Estudios Superiores (Universidad Estatal).

Los CHC más que una respuesta ante un vacío en el sistema educativo costarricense, el cual ya contaba con varias instituciones de corte científico, deportivo, artístico, ambiental; sin embargo, ninguno en el que la juventud pudiera desarrollar sus habilidades integralmente en los diversos saberes relacionados con el arte, las letras, las ciencias exactas y naturales. Son, entonces, el resultado del pensamiento crítico y reflexivo ante los retos impuestos por la sociedad contemporánea y un imperante cientificismo, como única alternativa educacional al sistema regular de enseñanza secundaria.

El propósito de hacer de los colegios humanísticos un lugar de prestigio se ha cumplido (a lo largo de 17 años en el campus Omar Dengo y 11 en el campus Coto), al amparo de su casa de estudios superiores, la Universidad Nacional, con la cual posee un vínculo directo por medio del Convenio UNA-MEP, fechado el 20 de noviembre de 1997. Este permite al estudiantado del colegio desarrollarse en el campus universitario, ambiente idóneo para la reflexión y la crítica, dos de sus pilares fundamentales, cuyo fin es la construcción de un mejor ser humano.

## 2. La experiencia más reciente: CHC-Campus Coto

Dentro de los objetivos de creación del colegio esta apoyar el desarrollo de dicha institución en la región educativa de Coto, en el cantón de Corredores, distrito de Paso Canoas. Este se regirá por criterios de calidad y excelencia académica. Fortalecerá las experiencias educativas innovadoras en las asignaturas que conforman el plan de estudios en el nivel de la educación diversificada académica, con el propósito de favorecer el desarrollo máximo de las potencialidades del estudiantado, en el marco de una educación humanística.

Es importante señalar la búsqueda permanente y el desarrollo de poner en práctica un proceso de investigación pedagógica que permita una actualización permanente de su plan de estudios, de manera que sea más acorde con las necesidades y demandas que plantea la comunidad educativa y el contexto.

Otro aspecto significativo es que se busca un mejoramiento académico en la región como un mecanismo que contribuya a incrementar la calidad de vida de sus habitantes.



En el convenio UNA-MEP se establece un apartado en donde se pide que se involucre a estudiantes de los colegios humanísticos en extensión e investigación, lo cual se desarrolla con mayor solvencia en el campus Omar Dengo; sin embargo, se presenta cierta limitación en el campus Coto, con la dificultad de que, en la UNA, campus Coto, al ser un campus relativamente joven, no se contaba con ese tipo de proyectos. De ahí que en el año 2014, la administración y demás personal se dio a la tarea de participar en la Convocatoria FUNDER (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional) logrando que la Universidad Nacional brindara un apoyo adicional y aprobara el proyecto “Construyendo espacios de diálogo intercultural desde el Colegio Humanístico de Coto”, donde se involucran estudiantes del colegio con otras instituciones, sobre todo de secundaria, en territorios indígenas en torno a los derechos humanos.

El proyecto tiene el propósito de poner en práctica una propuesta que genera espacios para la construcción y fortalecimiento de relaciones interculturales respetuosas, tolerantes y solidarias, entre estudiantes no indígenas e indígenas de la región Brunca, en relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas. En términos más amplios, el proyecto contribuye a traer el tema de los derechos humanos de pueblos indígenas al análisis y reflexión del Colegio Humanístico del Campus Coto y del cantón de Corredores.

En estos espacios, el alumnado del CHC y estudiantes indígenas tienen la oportunidad de trabajar de manera mancomunada en el campus Coto y en territorios indígenas. Así, comparten ideas, experiencias y conocimientos sobre los derechos humanos de pueblos indígenas, temática que se constituye en el eje transversal y referente constante de este proyecto.

Este acercamiento a los derechos humanos se alcanza a lo largo de distintos espacios organizados con este propósito: talleres, conversatorios, encuentros de socialización y giras pedagógicas. Dentro de estos espacios, el estudiantado genera productos tangibles como memorias fotográficas y ensayos, lo cual produce la construcción de productos no tangibles como el fortalecimiento del respeto ante la diversidad cultural y la contribución a las relaciones interculturales armoniosas y tolerantes.

Esta perspectiva ha sido sustentada e impulsada por instancias gubernamentales y organismos internacionales, entre ellos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adoptó el desarrollo humano sostenible desde 1990.



También los pueblos indígenas en años recientes han planteado su contribución en este sentido, con la visión del desarrollo como “buen vivir o vivir bien”.

Esta iniciativa fue construida inicialmente entre el Colegio Humanístico de Coto y el Programa Asesoría en Investigación, Asistencia Técnica e Información Estratégica del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), denominado a partir del 2014 como Programa estudios de población para la equidad con perspectiva de género y diversidad cultural.

El procedimiento metodológico empezó a construirse a partir del análisis de las experiencias del equipo académico proponente y, sobre todo, desde los valiosos planteamientos hechos por estudiantes del colegio humanístico durante conversatorios sostenidos en el campus Coto. De estos encuentros destacaron las siguientes sugerencias:

- Que el proyecto se constituya en una alternativa para su práctica de trabajo comunal, requisito esencial establecido por el Ministerio de Educación para el ciclo diversificado.
- Que el proceso de aprendizaje sobre los derechos humanos de pueblos indígenas se lleve a cabo de una manera dinámica y amena, y que se abran espacios para compartir con personas indígenas tanto en el campus, como en sus territorios.
- Que en este proceso se vislumbre la necesidad de elaborar una propuesta que incluya aportes metodológicos provenientes de la educación formal, y también prácticas propias de la educación informal sustentada por los pueblos indígenas.

Desde su fundación, el CHC se ha caracterizado por una experiencia muy exitosa, ya que ha logrado complementar con resultados altamente positivos en las pruebas nacionales, en una región deprimida en todos los sentidos. Algunas breves consideraciones sobre los logros del colegio humanístico desde su fundación hasta este periodo son:

- Por las características propias de la región, es muy poca la cantidad de estudiantes que logran ingresar a las universidades públicas; sin embargo, esta institución, por efecto de su formación integral, ha podido ir creando una élite de bachilleres capaces de enfrentar con éxito la educación superior.



- El estudiantado del colegio se ha caracterizado, desde sus inicios, por situarse entre los mejores colegios públicos de nuestro país, ya que siempre ha obtenido 100 % en las promociones de Bachillerato Nacional.
- En el año 2006 ocupó el primer lugar a nivel nacional en las pruebas de Bachillerato, por encima de todos los colegios públicos y privados del país.
- A pesar de que su enfoque es más dirigido hacia las ciencias sociales, sus estudiantes participan activamente en las olimpiadas de matemáticas, química y biología y física; así como en los cursos de Precálculo y Química General de la UNA.
- En las actividades a nivel regional el colegio siempre ocupa lugares de privilegio, llámese Festival de inglés, Saber matemático, FEA, entre otros.
- El estudiantado que egresa se incorpora con éxito a las universidades públicas (UNA, TEC, UCR).

Adicional a esto, quizás uno de los más importantes logros institucionales es ir creando un grupo de profesionales con arraigo en la región y compromiso con el desarrollo de la zona y del país.

### **3. Naturaleza y filosofía del sistema de CHC**

El sistema de colegios humanísticos costarricenses fomenta la formación humanista de una ciudadanía comprometida con el análisis, la crítica, la participación constructiva para superar los retos de la sociedad. Para ello, recurre a un enfoque pedagógico y actividades académicas que permiten, a sus estudiantes, el desarrollo de destrezas específicas y la apropiación de valores consecuentes con ese compromiso.

Su carácter preuniversitario facilita el acceso a conocimientos, el desarrollo de habilidades intelectuales y de convivencia académica que garanticen la rápida y oportuna inserción de sus graduados y graduadas en los estudios superiores a través del vínculo estrecho entre sus docentes y el quehacer académico de la Universidad Nacional, así como el acceso a las bibliotecas, los laboratorios y espacios de interacción cultural propios de la UNA, sin detrimento de los aportes y proyectos propios del cada CHC.



El quehacer institucional se basa en el humanismo, cuyo objetivo es desarrollar al máximo las potencialidades de los individuos a través de la libertad creativa, transformadora y autónoma, orientada por la búsqueda de la sabiduría y el bien común. Esta labor propicia la construcción de un individuo solidario, empático, propositivo y comprometido en el desarrollo social justo y equitativo, por ello, sus estudiantes muestran interés en los debates de ideas, observan el mundo, aman la libertad y transforman su presente a través del trabajo.

Estos centros educativos incorporan las humanidades en su currículo, porque ayudan a construir el entendimiento con el fin de comprender el accionar humano para transitar de pasadas a nuevas formas de vida y comportamientos sociales. De este modo, filosofía, historia, literatura, arte y aprendizaje de idiomas, como espacios académicos, contribuyen, con especial énfasis, al debate y apropiación de valores humanistas, mientras que, las materias básicas están destinadas a garantizar aprendizajes de calidad desde una perspectiva humanística, al fomentar el compromiso social y ético en cualquier profesión que desempeñe quien egresa de sus aulas.

Desde la visión del CHC, el concepto de humanismo es desarrollado como una forma de vida que implica un enfoque filosófico centrado en el individuo, con el fin de propiciar el desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. Con rigurosidad académica se procura el crecimiento del ser humano en armonía consigo, con las otras personas y con su entorno, tomando en cuenta su diversidad, sus espacios y su momento histórico. En su dimensión pedagógica, busca educar para la paz, los derechos humanos, la democracia y la sana convivencia formadora de criterios. Además, se fortalece en los pilares que rigen el quehacer educativo institucional, los cuales son:

- a. Procurar una educación de excelente calidad que responda a las demandas de la sociedad actual.
- b. Implementar opciones que enfatizan el pensamiento reflexivo y la formación de valores humanos fundamentales como respuesta a los desafíos éticos de la época actual.
- c. Colocar al ser humano, su pensamiento, su historia, su legado y su relación armónica con el mundo natural, en el centro de todo esfuerzo y conocimiento.
- d. Brindar oportunidades a estudiantes con destacadas destrezas en el campo de la expresión verbal, la filosofía, la historia, la crítica del pensamiento y la cultura.



- e. Los colegios humanísticos son un elemento reforzador de la democracia: es para todo estudiante con el perfil indicado independientemente de su capacidad económica.
- f. Los colegios humanísticos deberán tener vínculo directo con una casa de estudios superiores estatal.

Desde esta perspectiva, el humanismo deja de ser un refugio filosófico donde se discuten problemas, y se convierte en un espacio para repensar, releer y reconstruir la sociedad, formando una persona ética, por medio de un acto libre y racional. Por eso, la educación humanística favorece el conocimiento de los diversos puntos de vista de la realidad y las interpretaciones ideológicas, los debates sobre las cuestiones y la dinámica social a partir de la observación de la vida cotidiana para así examinarla, abrir espacios para asumir valores, así como tomar conciencia de nuestros roles individuales y colectivos.

### 3.1 Objetivos académicos

Los objetivos propuestos a nivel institucional están basados en el desarrollo de acciones para la enseñanza y el aprendizaje, con un alto grado de compromiso social. Por otra parte, proponen mejorarlos niveles de aprendizaje de las materias correspondientes al ciclo diversificado. Además, generar espacios para la profundización de conocimientos y el desarrollo de destrezas y actitudes en el campo de las humanidades. De esta forma se aumentan los niveles de compromiso del estudiantado y del personal académico con la excelencia, en acciones que permiten una formación integral, interdisciplinaria, participativa, comprometida con la sociedad y el ambiente; se promueve que el alumnado se distingan por su capacidad de diálogo, de autorreflexión, de crítica; con sensibilidad social; gusto por aprender y aplicar lo aprendido; creador de respuestas concretas ante los problemas, y con compromiso en la construcción de un mundo mejor para todas las personas.

### 3.2 Enfoque pedagógico

El colegio humanístico percibe a sus estudiantes como aprendices a partir de experiencias gratificantes que fomentan la confianza en la naturaleza humana, sus estilos de aprendizaje, en el conocimiento aprendido, la incorporación de sus opiniones y sentimientos.



Esta institución contribuye con sus colegas para que construyan conceptos propios de sí y del mundo, a partir del acercamiento a la realidad, para comprometerse con la vida, el colectivo social, el trabajo y los afectos. Las metodologías utilizadas muestran confianza en las capacidades e intereses de las personas por aprender, resolver problemas y construir soluciones con el fin de que se apropien de valores positivos para la sana convivencia.

### 3.3 Principios orientadores del modelo pedagógico

Entre los principios fundamentales que rigen la formación académica del sistema de colegios humanísticos, se destacan:

- Concibe la acción de aprender como un proceso constructivo, resultado del trabajo en equipo.
- Aborda la investigación seria y rigurosa como una forma para construir conocimiento.
- Impulsa el diálogo y la discusión como formas permanentes para construir la verdad socialmente.
- Respeta las diferentes formas de aprender.
- Fomenta la interdisciplinariedad entre los diferentes cursos.
- Aspira a evaluar los procesos de aprendizaje antes que los resultados.

En conclusión, los colegios humanísticos costarricenses fueron fundados como una forma de democratizar el sistema educativo costarricense, con el fin de ofrecer una alternativa diferente, especial y específica, que enfatizara el área de letras y ciencias sociales, sin olvidar el desarrollo de las ciencias exactas y naturales. Constituye, así, una alternativa dirigida a jóvenes con una visión diferente de estudio, con compromiso e identificación con el quehacer de la academia y la labor intelectual.

Además de la formación académica, se ha propiciado un modelo educativo centrado en la persona, en sus cualidades y sus experiencias, el cual estimula al estudiantado a conocerse y a definir un proyecto de vida instaurado en la visión de la educación humanística.

En esta propuesta educativa, ha sido necesario identificar los talentos en las distintas áreas, para dar sentido y significado al aprendizaje, con el fin de propiciar el desarrollo de una visión personal del mundo, pero que responda a la demanda



de un contexto exigente y versátil, por lo cual se cultiva la reflexión, se fomentan los valores y el compromiso con el ser humano y se promueve en el alumnado la capacidad de transformar, mejorar su entorno, procurar la excelencia en su esencia desde un enfoque humanista del conocimiento.

Esta tarea que ha sido asumida por quienes, de diversas maneras, han desarrollado identificación con este centro educativo, generando nuevas destrezas en la búsqueda del saber, desarrollando el potencial y la capacidad creativa a partir de un modelo basado en la visión y misión de la Universidad Nacional, y compartiendo su filosofía como una opción para toda la población.

En poco más de 17 años, los objetivos y metas con que se concibió este proyecto se han ido consolidando paso a paso, gracias al esfuerzo del personal docente-administrativo, a la confianza de los padres y madres de familia en este modelo pedagógico, a la dedicación de sus miembros de Juntas Administrativas, así como a la entrega y voluntad de la generación de jóvenes que han sido y son su razón de ser; quienes, con el apoyo de las autoridades de la UNA y del MEP han demostrado que, con los estímulos necesarios y creando los espacios adecuados, se pueden potencializar al máximo las habilidades de la juventud.

## Referencias

- Colegio Humanístico Costarricense. (1999-2014). Actas de Juntas Administrativas del Colegio Humanístico Costarricense. Archivos del Colegio Humanístico Costarricense 1997-2014. San José, Costa Rica.
- Colegio Humanístico Costarricense. (Septiembre del 2009). Reseña histórica Colegio Humanístico Costarricense X Aniversario de Creación.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe sobre Desarrollo Humano.
- República de Costa Rica. (16 de octubre de 1997). Decreto Ejecutivo 26439. San José, Costa Rica.
- República de Costa Rica. (2010). Constitución Política de la República de Costa Rica. San José, Costa Rica: Publicaciones Jurídicas.



Universidad Nacional y Colegio Humanístico Costarricense. (2003). Convenio entre la Universidad Nacional y el Colegio Humanístico Costarricense para el Reconocimiento de los 12 créditos de humanidades.

Universidad Nacional y Colegio Humanístico Costarricense. (2007). Convenio entre la Universidad Nacional y el Colegio Humanístico Costarricense para el Reconocimiento de los 12 créditos de humanidades.



# Un quinquenio de Estudios Generales en el Campus Coto 2010 – 2014

---

Five years of General Studies Program at  
Coto Campus, Costa Rica, 2010-2014

*Rodrigo Ignacio Campos Araya*  
Universidad Nacional, Campus Coto  
[ricampos@una.cr](mailto:ricampos@una.cr)

*Norma Natalia Carrillo Padilla*  
Universidad Nacional, Campus Coto  
[norma.carrillo.padilla@una.cr](mailto:norma.carrillo.padilla@una.cr)

## Resumen

Los Estudios Generales forman parte esencial de la formación humanística en la Universidad Nacional. Estos han sido parte de un proceso evolutivo en el que se ha dado una apertura evidente en sus distintas áreas. Las Sedes Regionales y distintos campus de la Institución han sido parte de este proceso y han realizado gestiones para que la oferta de estos cursos sea la más atinente, por lo que se presenta un análisis de la situación de estos cursos en el Campus Coto entre el período 2010 – 2014, en cuanto a la oferta de los mismos por áreas, para así determinar algunas conclusiones que permitan ajustar la misma en función del impacto positivo se espera que estas materias tengan en la comunidad estudiantil.

**Palabras clave:** Estudios generales, Campus Coto, oferta, áreas.

## Abstract

General Studies are an essential part of the humanistic education at the National



University. These have been part of an evolution process which has produced an evident opening in different areas. The different regional campuses of the institution have been part of this process, and they have made arrangements to strengthen the offer of humanistic courses and to make it more suitable for the professional profiles of the University. This article analyzes the situation of these courses at Coto Campus, from 2010 to 2014, in respect of the offer in different areas. It considers the need for adjusting this offer according to the positive impact in the student community.

**Keywords:** General Studies, Coto Campus, National University, offer, areas, humanistic education

## Introducción

El Campus Coto de la Universidad Nacional de la Sede Regional Brunca se encuentra ubicado a 5 kilómetros de la frontera con Panamá, en la comunidad de Coloradito, del cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas. A la fecha, es uno de los campus más jóvenes, en términos de infraestructura, ya que su edificio fue estrenado en el 2004. Sin embargo, la Universidad Nacional, desde su creación, ha estado presente en la zona, utilizando escuelas y colegios del área en donde se impartían sus programas de educación y otras carreras. De igual forma, desde su creación el Campus Coto ha tenido una marcada dirección hacia el crecimiento, resultado del aumento de la matrícula y de la pertinencia de la oferta académica.

Este trabajo es una investigación exploratoria sobre los estudios generales ofertados en el quinquenio 2010-2014, en el campus Coto de la Universidad Nacional. Se analiza lo que se ha hecho, y se generan conclusiones y recomendaciones en función de lo que a futuro se proyecte en esta importante área del estudio universitario.

El modelo pedagógico de la Universidad Nacional pretende crear un impacto real y necesario en la formación de la población estudiantil que la conforma, para que esta población, una vez que haya terminado su proceso en la universidad, se entregue a la sociedad como profesionales con integridad, ética y humanismo. La mayoría de esta población estudiantil es joven y, según el programa Estado de la Nación (2008), existe un desafío regional consistente en ofrecer trabajo a sus habitantes y eliminar las diferencias sociales; lo anterior nos ubica en la



realidad espacial a cuya población debemos limitarnos como institución, para que el producto que generemos sea pertinente y pueda, sin ningún problema, ser considerado como un elemento valioso en el sector laboral.

Sergio García (2015) escribe de los supuestos que condicionan la acción educativa “...conocimiento... persona capacitada... sujeto con voluntad”. Con base en ellos podemos hablar de que el primero es uno de los principales objetivos de la educación costarricense, donde el aprendizaje y obtención del conocimiento se realiza a través del proceso, que da parte al surgimiento de la persona capacitada que debe convertirse en facilitadora de dicho proceso, para que logre guiar al alumnado en ese camino; finalmente ese alumnado es quien completa esta fórmula, se presenta como aquel sujeto con voluntad de aprender. En función de nuestro modelo se busca que este aprendizaje sea lo más integral posible y despierte siempre la sana crítica y el raciocinio.

Este panorama nos ubica, forzosamente, en la importancia de una rama de los estudios universitarios, definidas como Estudios Generales o Humanidades:

Los Estudios Generales permiten al alumno discernir de manera consciente su vida profesional dejando actuar libremente de manera consciente y madura su elección profesional. Ofrecen al alumno el inicio al que hacer universitario ofreciéndole un espacio académico del saber, proporcionándole una formación humanística e interdisciplinaria. Los Estudios Generales tienen por finalidad, adquirir conocimiento, desarrollar habilidades y valores éticos que formarán parte de su formación que intervendrán en su desarrollo profesional logrando un desarrollo integral (Universidad San Martín de Porres, 2015).

Otra definición de los estudios generales nos permite aportar lo siguiente a la comprensión de estos: “Tronco común de la educación universitaria” que no solo aplicaría para todas las carreras, sino que también cumpliría una función imprescindible en el desarrollo académico de la comunidad estudiantil. Los estudios generales siguen demostrando un aporte necesario, que colaboran en el forje de mejores profesionales, “...una de las actitudes que caracterizan al intelectual crítico es...el pasaporte que se otorga él a sí mismo para moverse a través de y vincular los distintos ámbitos que forman el campo intelectual” (Rojo, 2013, p. 140) y esa vinculación es más fácil de alcanzar a través del estudio de temas relacionados con el arte, las ciencias sociales, las letras, la filosofía, la tecnología, la ética, la historia, entre otras disciplinas. Todas estas humanistas intensifican y amplifican la calidad



en la formación universitaria, ya que entrelazan intereses, valores, opiniones, análisis y aprecio al conocimiento significativo.

## Los Estudios Generales en el Campus Coto

Durante el período que comprende el estudio (2010-2014) se impartieron en el Campus Coto las carreras de Administración, Ingeniería en Sistemas, Gestión Empresarial del Turismo Sostenible y Enseñanza del Inglés. Como requisito fundamental todo el estudiantado en el sistema educativo universitario público costarricense (independientemente de la facultad), debe aprobar los estudios generales o humanidades. Para el caso de nuestra institución, cada estudiante, por disposición técnica del Centro de Estudios Generales, debe aprobar cuatro cursos, pudiendo llevar dos de la misma área .

La programación de estos cursos, como ya se apuntó, responde a la necesidad que tiene nuestra población estudiantil de estudiar temas universales tendientes a conocer más su región y ampliar la visión del mundo y el aprendizaje significativo. Nos dijo Galileo Galilei que la inercia es la tendencia de los objetos, si están en movimiento, a seguir en movimiento y, si están inmóviles, a permanecer inmóviles (Nájera, 2007). La Universidad debe verse como un ente vivo que, desde su creación, ha estado en una inercia de movimiento, se ha permitido ajustar, replantearse y redirigirse en función de las exigencias que colaboren al logro de los objetivos de crear mejores profesionales.

Algunos estudio, como el de Serna (2010) han expuesto el tema de las humanidades como una necesidad en instituciones de educación general básica, pues según su planteamiento, ayudan a encontrar un verdadero sentido de la vida en sociedad, y este es un tema que no necesariamente inicia en la educación superior universitaria, “...la educación... ejercicio propio de su naturaleza, nació con nosotros, es decir, es parte de nuestra naturaleza y la realizamos en la convivencia social” (Serna, 2010, p. 168). De igual forma nos expone que el ejercicio pedagógico de las humanidades permite discutir, contradecir, pero principalmente argumentar adecuadamente, y justifica lo que decimos, situaciones que vienen a reafirmar la viabilidad y la necesidad generadas de la enseñanza de los estudios generales, y nos hace ver que son temas que deberían incentivarse desde edades más tempranas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Nos indica Montiel, que uno de los retos de las humanidades es “la reflexión más contemporánea, porque tengo que aterrizar para llegar hasta nuestros días y hablar de los desafíos que significan en nuestra América” (2010, p.19). Esto nos permite reflexionar en que los estudios generales se convierten también en materias que evolucionan y se ajustan a las exigencias académicas que se enmarcan en las facultades universitarias. No hace mucho tiempo en Costa Rica solo se sabía de cuatro o cinco materias que conformaban el ciclo de humanidades. Actualmente en la Universidad Nacional la oferta de cursos existentes es mayor a 60, lo que manifiesta su evolución y cómo se ha forjado con hechos en la práctica académica de nuestras aulas.

Al respecto nos aporta el siguiente autor:

En la historia universal una filosofía ha sido original y auténtica no cuando ha planteado simplemente ideas nuevas, sino cuando estas se han correspondido con las exigencias históricas de su momento en los diferentes planos, esto es, en el orden sociopolítico, económico, ideológico y científico. (González, 2007, p. 22)

La temática de la evolución – variedad es defendida por varios autores y autoras en distintos foros a nivel internacional, sobre todo en lo que respecta a las humanidades como respuesta a una formación integral del individuo, y como la capacidad que estos estudios tienen de responder a momentos específicos en la historia, con lo cual generan un aporte al quehacer académico de las unidades en donde se imparten, toda vez que estos siguen un hilo conductor al respeto y aprecio del conocimiento aplicado a la vida cotidiana.

Sin embargo, también es importante mencionar posiciones de autores en relación con la situación que viven los estudios generales “las humanidades se encuentran hoy en peligro de extinción” (Barea, 2014, p. 314); expresión un tanto fuerte y categórica la que nos aporta María Barea donde hace un análisis profundo de la situación en la que, en muchas universidades, se han puestos los estudios generales o humanidades, toda vez que, en un modelo de desarrollo económico y ante una marcada crisis financiera, en muchos países, ante la necesidad de disminuir ciertos gastos, se trata de echar mano de algunos recursos como los dirigidos a la educación superior. De igual forma, nos comenta esta autora que, para la mayoría, estos estudios no marcan una predilección y se categorizan de innecesarios. Ante esta realidad debemos comprometernos para seguir dando el



espacio que estas materias deben tener en los planes de estudio, y que sigan generando ese amplio espectro académico en estudiantes que las reciben.

Esta investigación se orienta precisamente a observar, analizar, recomendar y concluir en el tanto del alcance que en este quinquenio han tenido los estudios generales en el campus Coto, en apego a una conciencia ética "...la vida humana es sensibilidad, intelecto, memoria, voluntad, es un fin, una multiplicidad de facultades y al mismo tiempo una unidad..." (Berumen, Gomar Ruiz, & Gómez Danés, 2005, p. 285), expuesta por esta cita de una manera muy interesante, y que nos debe marcar pautas a continuar en el estudio de muchos de los temas referentes a la academia.

## Metodología

Para realizar este trabajo se siguieron los siguientes pasos:

Primeramente, se ingresó al sistema de matrícula de la institución y se consultó la totalidad de la oferta académica, de estudios generales, que se impartieron en los diez ciclos (semestres) correspondientes a los cinco años comprendidos entre el 2010 y el 2014.

Luego de esto se procedió a generar tres instrumentos, uno dirigido a estudiantes de primer ingreso, otro a estudiantes regulares y finalmente uno dirigido a personal académico que imparte cursos generales en el campus.

Luego de la recopilación de datos en el sistema, la aplicación de los cuestionarios a estudiantes y la finalización de entrevistas a docentes, se procedió a tabular la información, analizarla y concluir o recomendar.

La anuencia que encontramos al aplicar y entrevistar fue muy positiva, situación que debe motivar a más temas de investigación en la academia universitaria de aquellas sedes o unidades que se encuentran un tanto alejadas de la sede central, toda vez que es en cada espacio y rincón de nuestra institución donde suceden cosas y acontecen situaciones de suma importancia para los efectos de los objetivos planteados. La realización de este trabajo se debe a que existen insumos que se pueden utilizar en la búsqueda de respuestas que nos permitan visualizar todos aquellos aspectos que debemos mejorar, así como aquellos que hay que reforzar; todo ello con el objeto de que las acciones sustantivas de nuestra institución, como lo son la docencia, la investigación y la extensión, sigan ocupando el mejor de los



espacios en la agenda institucional y permitan seguir construyendo la universidad necesaria que todos y todas merecemos, y que debemos sostener y fortalecer en función del impacto de esta ante la sociedad civil costarricense.

## Resultados del trabajo

Primeramente, nos ubicaremos en los resultados obtenidos en la recopilación del sistema de matrícula de la Universidad Nacional, en donde se escogieron cinco años que equivalen a diez ciclos lectivos, a razón de dos ciclos por año, entre el 2010 y 2014 (tabla 1).

Curso	2010		2011		2012		2013		2014	
	I	II								
Introducción a la investigación	X	--								
Ética ambiental	X	--	X	X	X	X	X	--	X	--
Educación, sociedad y ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Terapias alternativas, tradicionales y complementarias	X	--								
Cultura y globalización	X	--	X	--	X	--	X	X	X	--
Derechos humanos en el nuevo milenio	X	--								
Cultura y adulto mayor	--	X	--	--	--	--	--	--	--	--
Ética y filosofía	X	X	X	X	X	X	X	X	--	X
Teoría y práctica de la creatividad	--	--	--	--	--	X	--	--	--	--
Modernidad y debate ecológico	--	--	--	--	--	X	--	--	--	--
Ciencia, tecnología y sociedad en el umbral del siglo XXI	--	--	--	--	--	--	--	--	X	--

Nota: Sistema de Matrícula de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca, Campus Coto.

La tabla 1 es un resumen de la recopilación de datos del sistema de matrícula, tomó como referencia todos los cursos de estudios generales, impartidos en el campus Coto durante los cinco años comprendidos entre el 2010 y 2014. Es importante aclarar que cada año comprende dos ciclos lectivos (semestres). Esta tabla 1 genera una serie de observaciones que más adelante se procederá a comentar, y que a la postre son las que permitirán crear conclusiones derivadas no solo de esta información, sino también de los instrumentos aplicados a los sujetos participantes y sus opiniones.



Estos insumos tienen como objeto el poder presentar algunas propuestas devenidas de la investigación, tendientes a apuntar fortalezas o debilidades del proceso de estudios generales en el campus Coto. Podría pensarse en: ¿Qué ha estado bien? ¿Qué debe mejorarse? ¿Cuáles cursos responden mejor a las necesidades del campus? ¿Cuál es la percepción de los sujetos involucrados? Interrogantes que se espera responder con el análisis y desarrollo de la información que se estudia en este trabajo, y que al mismo tiempo deja una puerta abierta a la continuidad investigativa que en función de los resultados se pueda obtener. De igual forma presentamos la figura 2 que muestra, en términos visuales, los cursos de estudios generales y los semestres en que se impartieron en el quinquenio que delimita la investigación.

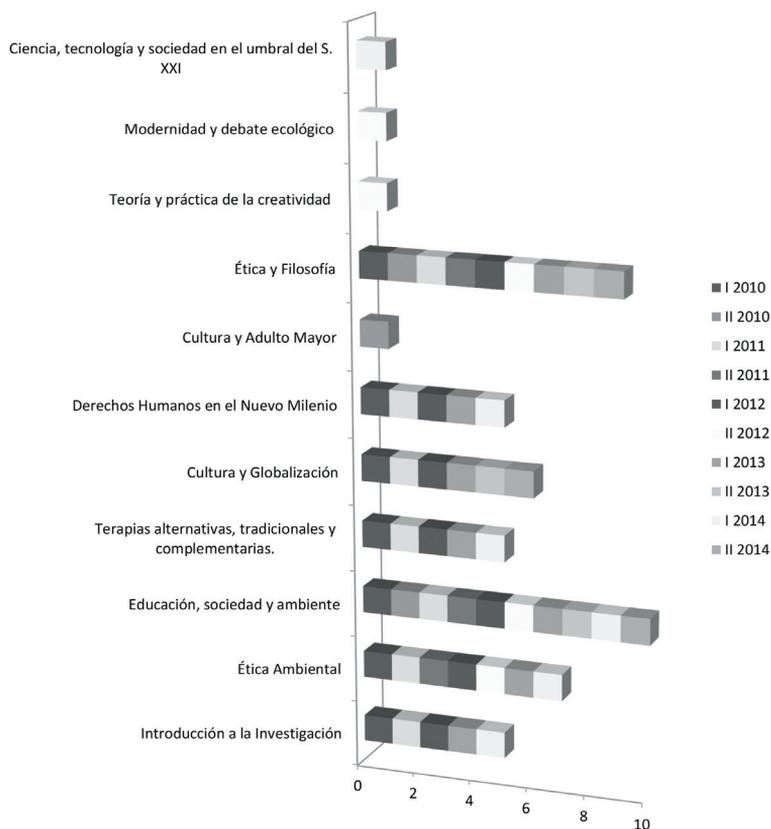


Figura 1: Cursos de Estudios Generales impartidos en el campus Coto 2010 -2014



Estas son algunas de las observaciones derivadas de las matrículas en estudios generales, ofertas de cursos y demás, acontecidas entre el 2010 y 2014, siendo que la tendencia en la oferta de los cursos, de mayor a menor, se puede describir de la siguiente manera:

En primer lugar, se tiene el curso: Educación, sociedad y ambiente, código EGC108, que fue impartido en el cien por ciento de las ocasiones. El curso: Ética y filosofía, código EGF100, fue ofertado en el noventa por ciento de los períodos. Le sigue el turno a Ética ambiental, código EGC103, que tuvo un porcentaje de 70. En el caso de Cultura y globalización, código EGS101, estuvo en el 60 por ciento de los períodos. Las materias: Introducción a la investigación, código EGA114, Terapias alternativas, tradicionales y complementarias, código EGC109, Derechos humanos en el nuevo milenio, código EGS105, estuvieron presentes en la mitad de los semestres. Finalmente: Cultura y adulto mayor, código EGS107, Teoría y práctica de la creatividad, código EGA102, Modernidad y debate ecológico, código EGC105 y Ciencia, tecnología y sociedad en el umbral del siglo XXI, código EGC100, solo se ofertaron en uno de los ciclos, lo que corresponde a un 10 por ciento.

Esto deja claro que han existido cursos de estudios generales que, por distintas razones, han sido los más tradicionales en la oferta generada para Coto, situación que motiva el objeto de estudio, por tanto uno de los objetivos es valorar la diversificación de los mismos en función de mejoras a la formación integral académica de la comunidad estudiantil, devenidas de las humanidades o estudios generales, sin dejar de lado el hecho de que podrían existir motivos suficientes para que haya cursos que se oferten con más frecuencia. De igual forma se puede afirmar que otros cursos han sido parte importante de la oferta, tal es el caso de aquellos que se encontraron en porcentajes del 70, 60 y 50, donde claramente su presencia fue vinculada al desarrollo de los programas de estudio de las carreras impartidas en el campus. En relación con los cursos de menor porcentaje, es interesante ver que el 36.36% del total de materias ofertadas en esta categoría solo se dieron en un semestre.

En proporción al número de cursos por área, por semestre, se presenta la tabla 2:



Tabla 2

Resumen de cursos de Estudios Generales por ciclos y áreas entre 2010 y 2014

Área	2010		2011		2012		2013		2014	
	I	II								
Arte / EGA	1	--	1	--	1	1	1	--	1	--
Ciencia y Tecnología / EGC	3	1	3	2	3	3	3	1	4	1
Filosofía y Letras / EGF	1	1	1	1	1	1	1	1	--	1
Ciencias Sociales / EGS	2	1	2	--	2	--	2	1	1	1

Nota: Sistema de Matrícula de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca, Campus Coto.

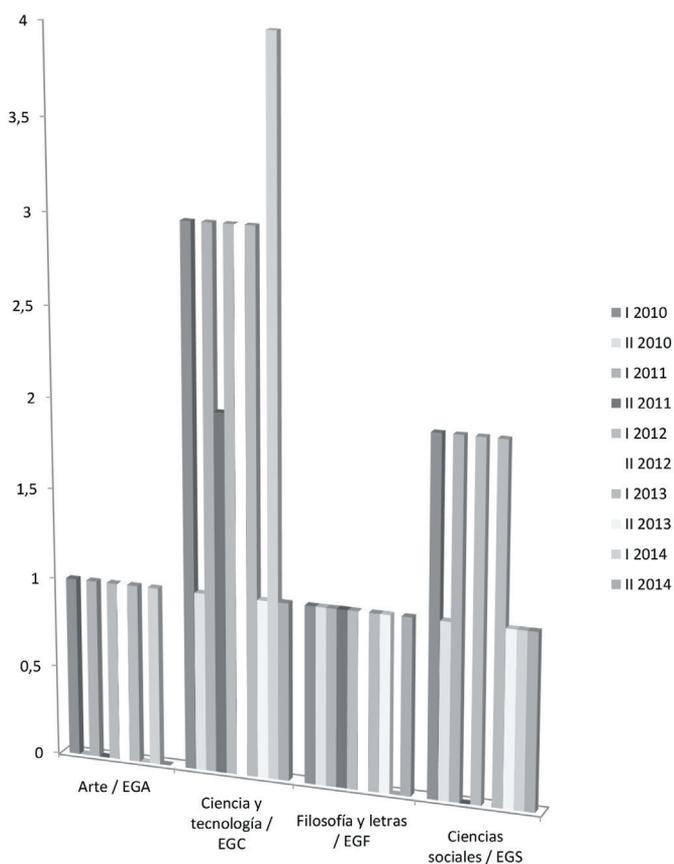


Figura 2: Resumen de cursos por ciclos y áreas entre 2010 y 2014. Elaboración propia basada en tabla 2



Si nos referimos a las áreas en las que se enmarcan los estudios generales, a saber, arte (EGA), ciencia y tecnología (EGC), filosofía y letras (EGF) y ciencias sociales (EGS), que se exponen en la tabla 2 y figura 2, podemos aportar algunas observaciones.

Primeramente, es importante indicar que en el 40% de los periodos estudiados fueron ofertadas las cuatro áreas de estudios generales y que, en el 50% de estos se ofertaron 3 de las 4 existentes. Solamente en uno de los semestres únicamente dos áreas fueron representadas mediante cursos. Únicamente existió un semestre donde esto no se cumplió (II ciclo 2011); pero, para el resto, la variedad en las áreas fue alcanzada. Esta constituye una tendencia rescatable y necesaria, lo cual nos hace ver que en términos de las áreas se ha logrado cumplir con la variedad, requisito de graduación del estudiantado.

A nivel de la totalidad de cursos por área, que en la institución existen, tenemos también el siguiente aporte derivado del periodo de estudio (ver tabla 3):

Tabla 3

Resumen de totalidad, a nivel de oferta institucional, de cursos ofertados en el campus

Área	Porcentaje
Filosofía y letras	5,00
Arte	14,28
Ciencias sociales	17,64
Ciencia y tecnología	33,33

Nota: Recopilación de datos del Sistema de Matrícula de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca, Campus Coto.

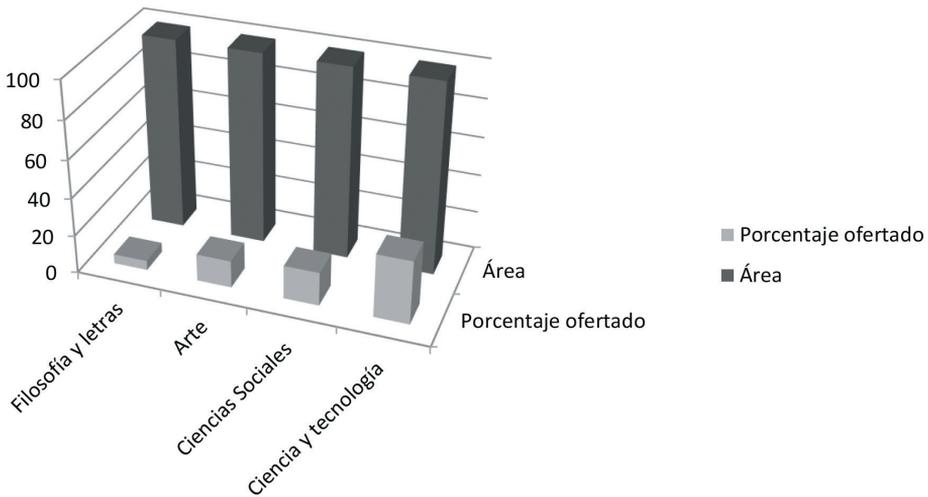


Figura 3: Resumen de totalidad, a nivel de oferta institucional, de cursos ofertados en el campus

Fuente: Elaborado con base en la tabla 3.

Para iniciar a describir lo que esta información aporta, debemos aclarar que tanto la tabla 3 como la figura 3 presentan un análisis de la totalidad de cursos, que a nivel institucional existen, impartidos en el campus Coto, dentro del tiempo estudiado. El caso del menor porcentaje lo tenemos en el área de filosofía y letras, en la que únicamente un 5% de la totalidad de los cursos existentes se ha podido impartir, le sigue el área de arte en donde el porcentaje de cursos alcanzó un 14,28%, continúa el área de ciencias sociales en donde el porcentaje fue del 17,64% y finaliza con el área que alcanzó un porcentaje del 33,33% que es la de ciencia y tecnología.

Es claro que, para un campus pequeño, como lo es Coto, resultaría imposible ofertar la totalidad de cursos generales existentes en la institución, y esto no solo se atribuye al hecho del tamaño sino también a motivos derivados de la matrícula, carreras ofertadas, profesionales en la zona, materiales y hasta infraestructura. En el caso específico se impartieron las carreras de Enseñanza del Inglés, Ingeniería en sistemas de información, Gestión empresarial del turismo sostenible y Administración.



A continuación, nos ubicaremos en los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a los sujetos que forman la muestra de nuestro estudio, los cuales se determinan en 34 estudiantes regulares, 113 de nuevo ingreso, quienes respondieron un cuestionario. De igual forma, mediante la técnica de la entrevista, obtuvimos los resultados de cinco miembros de la comunidad académica que han impartido cursos generales en el periodo analizado, para lo cual nos permitimos presentar algunos resultados.

El estudiantado regular, al responder las preguntas del cuestionario, generó los siguientes resultados:

- **Pregunta 1.** Como alumno de esta Universidad, ¿tiene usted claridad del concepto de Humanismo o Humanidades? El 23,53% respondió que sí, mientras que un 11,76% indicó que no, seguido por un 58,82% que dijo tener en alguna medida el concepto claro y finalmente el 5,89% aportó una respuesta en la que indicaron conocerlo en gran medida.
- **Pregunta 2.** ¿Desde su perspectiva qué tan valiosos fueron los Estudios Generales? El 35,29% dijo que fueron muy valiosos, mientras que el 29,42% respondió que eran valiosos, contra un 35,29% que indicó que eran valiosos en alguna medida.
- **Pregunta 3.** ¿Cuál fue su curso de Estudios Generales preferido? Esta generó los siguientes resultados: a) primeramente se indica que solo se mencionan 6 de la totalidad de los cursos existentes en la oferta académica de los estudios generales de la Institución; b) los seis cursos mencionados como preferidos incluyen las cuatro áreas de estudio del mismo estudiantado; c) los cursos preferidos son: Introducción a la investigación con un 2,94%, Derechos humanos en el nuevo milenio con un 5,89%, Cultura y globalización con un porcentaje de 14,71, Ética ambiental con 17,64% y finalmente los cursos Ética y filosofía y Educación, sociedad y ambiente, cada uno con un 29,41%. Estos últimos resultaron ser los preferidos y se ubican en el área de filosofía y letras, y ciencia y tecnología, respectivamente.
- **Pregunta 4.** ¿Considera usted que los profesores que le impartieron cursos de estudios generales en el campus poseen el perfil adecuado para tal efecto? El 52,94 % de las respuestas indican que el profesorado sí poseía el perfil adecuado según el criterio de estudiantes, mientras que el 32,35% nos aportan una opinión de que lo poseían en alguna medida, finalizando con



un 17,71% que opina que los perfiles académicos fueron en gran medida los adecuados para la enseñanza de estos cursos.

En cuanto a la muestra de estudiantes de nuevo ingreso que no han finalizado con los Estudios Generales, se pretendía visualizar su percepción, basada únicamente en su bagaje de la educación secundaria. Esta nos presentó un resultado con las siguientes particularidades: las áreas de estudio, de mayor a menor interés: inicia con ciencia y tecnología, como la más escogida; continúa con ciencias sociales, seguido del área de arte y termina con filosofía y letras, en todas ellas con tendencias a cursos específicos.

Continuando con el análisis de los miembros de la comunidad académica consultada, y utilizando la técnica de la entrevista, presentamos algunas de las opiniones manifestadas en la pregunta: ¿En su criterio, por qué son importantes los estudios generales en las carreras universitarias?

- **Académico 1:** “Me parece que los cursos generales son cursos que brindan el espacio para que el estudiante tenga el cambio del colegio a la universidad. Son cursos donde al estudiante se le da materia de conocimiento general. Deben existir en el primer año de carrera.”
- **Académico 2:** “Permiten al estudiante tener una visión más amplia de la vida, generar discusiones y análisis con temas diversos de la sociedad actual, ampliar conocimientos en diversas áreas.”
- **Académico 3:** “Son cursos que favorecen el entorno universitario, ayudan a la elección vocacional, además de una adecuada preparación para el inicio profesional. Desarrollan aspectos como la ciencia y la cultura en su propia existencia. Fortaleciendo el enfoque humanista y su cultura.”
- **Académico 4:** “Aporta una visión de mundo que “humaniza” al profesional.”
- **Académica 5:** “Porque ubica y ponen en contexto universal al estudiante. Le dice en dónde está él o ella en el mundo; y cómo está ubicada su carrera en el mismo. Además son cursos que los harán mejores estudiantes en su carrera, ya que les proporcionan instrumentos teóricos y de información referencial.”

En relación con los aportes indicados por los académicos y académicas entrevistadas procedemos a citar algunos: “Una visión crítica de la realidad, el análisis de diversos pensamientos presentes en la sociedad. Considero que soy un mediador para que los estudiantes analicen y establezcan sus propios



criterios. Un facilitador, del conocimiento en diversas áreas. El aprendizaje significativo”; “Motivar al estudiante a establecer una opinión más amplia, social y comprometida”; “Un enfoque humanista, conocimiento, interacción entre estudiantes y docentes, medio ambiente, valores, letras, etc.”; “He tratado de aportar lo que desarrollé en el punto o respuesta número 1, además siempre incluyo aspectos de ética profesional y los ejes transversales de la UNA, a saber, género, ambiente, equidad etc.”

De esta forma se concluye con el análisis de los datos y resultados obtenidos en la investigación.

## Conclusiones y recomendaciones

Iniciamos esta sección con la siguiente cita “...el bien propio del hombre no radica en lo que éste se imagina o desee a capricho, sino en lo que él es, y esto indico sólo un determinado rango de posibilidades” (Berumen, Gomar Ruiz, & Gómez Danés, 2005, p. 378). Esta se desliga de un análisis de la ética en el ejercicio de la función profesional y, de igual forma, aporta una serie de distintos matices que nos hacen reflexionar sobre la seriedad con la que se debe tomar el diseño y programación de las mallas curriculares que definen las carreras de nuestra universidad. Proponemos que sigan siendo reflejo real de la presencia de valores humanistas y que proporcionen espacios de desarrollo académico en las áreas de los estudios generales, pues estos son los que complementan la formación integral de profesionales, aportando criterios éticos basados en la realidad en la que vivimos y en las posibilidades que se tienen para mejorar dicha realidad; se genera, así, una mejor visión de la cultura. “Nietzsche considera que el Estado, la economía y la política deben tener como centro fundamental la cultura” (Vilchis Peñalosa, 2010, p. 106). A manera de comparación, podríamos aportar también el hecho de que la cultura de los estudios generales debe ser el centro fundamental en la academia universitaria en pro de la calidad de esta.

A pesar de que la programación en estos cinco años ha tenido una variedad que incluye las cuatro áreas de estudios, es evidente la tendencia que mostró el alumnado de nuevo ingreso ante los cursos que le gustaría llevar, esto deja a las áreas de arte y filosofías y letras como las áreas menos estudiadas en el campus Coto y, por tendencia, las que menos se estudiarán. Ante esta situación se recomienda a las autoridades académicas tomar en cuenta las preferencias



mostradas por la comunidad académica, sin dejar de lado la importancia de que todas las áreas estén presentes en la formación académica del estudiantado.

El área que más cursos ofertados tuvo, ciencia y tecnología, apenas ha logrado un 33,33% de la totalidad de cursos que en esa ella existe, en relación con las otras tuvimos resultados inferiores al 20% y en un caso fue del 5%, lo que ha dejado de manifiesto que existe una amplia cantidad de cursos que nunca se han ofertado en el campus, donde los resultados hablan por sí solos. Se propone un análisis de todos los datos recopilados, así como las opiniones y preferencias manifestadas, para revisar la posibilidad de diversificar la oferta académica de estos cursos; esto, en apego estricto a las posibilidades que en la zona existan de profesionales en las distintas áreas y, por supuesto, de la atinencia de estos cursos en las carreras estudiadas.

Es interesante ver cómo en el área de filosofía y letras existe un 95% de cursos que nunca se han impartido en el campus. Hay muchas razones que podrían explicar esa situación, sin embargo, consideramos importante un análisis que determine la pertinencia de los cursos de esta área, de manera que puedan ofrecerse en un mayor número en el campus, ya que esto podría generar también un cambio en la percepción que presenta la comunidad estudiantil universitaria respecto de esta área.

A través de este trabajo se han analizado las realidades de nuestro campus, las cuales han afirmado el impacto que los estudios generales tienen en el alumnado en relación con lo que estos aportan. Es importante seguir validando la presencia de estos estudios, de manera que nuestra población estudiantil adquiera certeza de la gran importancia de ellos en el desarrollo integral de los futuros grupos profesionales y en una superior capacitación de ellos para insertarse en el mercado laboral.

Consideramos también que los estudios generales deben generar un impacto más allá de la Institución, de manera que en estas materias también se materialicen ejemplos de la extensión universitaria, y que esta misma sea una iniciativa compartida por academia y estudiantes.

Finalmente, es importante mencionar la jerarquía que estos temas tienen en el ámbito de la investigación académica, ya que aportan una visión clara y concreta de las realidades que se viven en las distintas sedes de la Universidad, por lo tanto, estamos convencidos de que, en los próximos cinco años, se tendrá que



hacer otro análisis concatenado con los resultados que obtuvimos en este, para seguir de cerca el desarrollo y percepción de impacto que estos cursos generan. Por ahora, nos quedamos con la idea y esperanza de que en el campus Coto sigamos investigando y analizando los temas que competen a realidades, instituciones nacionales e internacionales, de manera que podamos fortalecer cada día más nuestra acción sustantiva y podamos reafirmar más la necesidad que representamos para la sociedad, sobre todo en comunidades en donde los índices de desarrollo humano marcan las mayores carencias en el país.

## Referencias

- Molina B., M. C., (2014) Sobre la necesidad de las humanidades en la formación académica. *Revista de Fomento Social*, nº 275 (Julio-septiembre), 315-339.
- Berumen, N. D., Gomar Ruiz, S., & Gómez Danés, P. (2005). *Ética del ejercicio profesional*. México: Continental.
- Osorio, S.N. (2015). Formación integral en el ámbito universitario: Acerca de la “enseñanza” de las humanidades en la educación superior. *Revista Educación y Desarrollo Social*. 9(1), 28-39.
- González, P. G. (2007). Humanismo en el pensamiento latinoamericano del Siglo XXI. *Memoria Congreso Internacional de Humanidades*. Heredia, Costa Rica: Centro de Estudios Generales.
- Montiel, E. (2010). Los retos de las humanidades ante la realidad latinoamericana. *Revista Cultura de Guatemala, Jornadas Humanísticas Landivarianas, El rol de las humanidades en el siglo XXI. Año XXXI Volumen III* septiembre – diciembre 2010.
- Nájera, J. M. (2007). *El ser humano en su entorno*. San José: EUNED.
- Programa Estado de la Nación, (2008). *Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Rojo, G. (2013). Estropicios académicos y tanteos críticos. *Revista Chilena de Literatura*, 0 (84). Recuperado de <http://www.revistaliteratura.uchile>.



cl/index.php/RCL/article/view/28508/39120  
22952013000200009

Doi: 10.4067/S0718-

Serna S., P. P., (2010). De la enseñanza de las humanidades en la educación básica. Zona Próxima, () 166-173. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85317326012>

Universidad San Martín de Porres. (2015). Estudios Generales. Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/>

Vilchis Peñalosa, J. (2010). Industria de la cultura e influencia en la formación del carácter narcisista. En Hernández Baqueiro, A. Ética actual y profesional, lecturas para la convivencia global en el siglo XXI. México: CENGAGE Learning.

# HUMANISMO Y APRENDIZAJE



# Reflexiones sobre el movimiento estudiantil parlamentarista del Colegio Humanístico Costarricense

---

Reflections on Student Parliamentary Movement  
at the Costa Rican Humanistic Secondary School

*Andrés Villafuerte Vega*

Exalumno del Colegio Humanístico Costarricense  
Universidad Nacional, Campus Omar Dengo  
[andres.villafuerte@ucr.ac.cr](mailto:andres.villafuerte@ucr.ac.cr)

## Resumen

El presente artículo tiene como objetivo explicar los motivos, repercusiones, esperanzas y críticas del movimiento estudiantil parlamentarista, surgido en el Colegio Humanístico Costarricense (campus Omar Dengo) a partir del año 2012. Este movimiento nació con el propósito de criticar las desavenencias ocurridas alrededor de la administración pública, a raíz de una problemática en el propio sistema político costarricense. Sin embargo, también se ofrecieron algunas de las posibles medidas para dar solución a dichos problemas, de las cuales destaca el cambio en la forma de gobierno. Cabe resaltar que este movimiento fue y continúa siendo exclusivo del estudiantado, con la debida asesoría del cuerpo docente y administrativo de la institución. Asimismo, se pretende describir cuál es el aporte del Humanismo en la política estudiantil.

**Palabras clave:** Movimiento estudiantil, democracia, sistemas políticos, humanismo, participación ciudadana



## Abstract

This article aims to explain the reasons, consequences, hopes, and critics of the student parliamentary movement that came up at the Costa Rican Humanistic Secondary School (Omar Dengo Campus) as of 2012. This movement arose with the purpose of criticizing the disagreements at the public administration level due to problems within the Costa Rican political system. Possible measures are proposed to solve these problems. One proposal that stands out is a change in the form of government. This movement was, and still is, exclusive to the students, with the advice of teaching and administrative staff of the institution. Likewise, the article aims to describe the contribution of Humanism to student politics.

**Keywords:** Student movement, democracy, political system, humanism, citizen participation.

## Introducción

El gobierno estudiantil del Colegio Humanístico Costarricense del Campus Omar Dengo, que a diferencia de otras instituciones de educación secundaria en el país, tiene como base un sistema político parlamentarista.

Permítanme rememorar un poco la historia y motivos de tal decisión, para luego describir el significado, las críticas y las repercusiones de dicho movimiento.

El Colegio Humanístico Costarricense, desde su fundación en 1998, nunca contó con un organismo de representación estudiantil. En aquel entonces no se hizo necesario, debido, entre otras razones, al pequeño grupo de alumnos y a la rudimentaria comunicación entre estos y las autoridades colegiales.

No obstante, con el paso del tiempo y el aumento en el número de estudiantes, el diálogo fue más complejo, hasta hacerse cada vez más clara la necesidad de instaurar un gobierno estudiantil, con el propósito de ser una vía de comunicación directa, además de incidir en las decisiones que competían, también, al estudiantado.

Cuando el estudiantado expuso tal necesidad, la administración del Colegio pidió la asesoría correspondiente para instaurar un organismo de representación estudiantil. Por ende, como es costumbre, el Ministerio de Educación Pública invitó a ciertos estudiantes del colegio, acompañados del profesor Roberto Rojas Benavidez, a ser parte de una serie de capacitaciones impartidas por sus propios funcionarios.



Estas reuniones tenían el propósito de explicar el entramado y funcionamiento de los gobiernos estudiantiles, con base en el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Gobierno Estudiantil (Decreto Ejecutivo n.º 35333-MEP) y en el Código Electoral Estudiantil (Decreto Ejecutivo n.º 35337-MEP).

Es importante aclarar que los organismos de representación estudiantil debían basarse en sistemas políticos presidencialistas. Así que las capacitaciones que recibíamos desilusionaron mucho al grupo de alumnos. Se denotó una clara crisis en los gobiernos estudiantiles colegiales, reflejo del propio sistema político del gobierno nacional. La falta de seriedad en las elecciones institucionales, el poco compromiso asumido al obtener el poder, el despilfarro de dinero en propagandas basadas en imágenes y no en ideas, la mínima incidencia ciudadana y estudiantil a los procesos que les competen, la abstención electoral, la ausencia de control político, entre otras muchísimas situaciones: ejemplo claro del estado en el que se encuentran los sistemas de representación política estudiantil.

Esta desilusión, consecuencia de una vasta actividad reflexiva, se debió a dos motivos, principalmente. El primero es la propia experiencia del estudiantado en sus antiguos colegios, donde se vivían, una y otra vez, las situaciones antes mencionadas (en el caso de que hubiera elecciones estudiantiles, pues recuerdo a varios compañeros que comentaban que en su colegio ni siquiera existía gobierno estudiantil, por la poca incidencia y apatía del estudiantado).

El segundo motivo, se debe a una conciencia adquirida en torno a la política nacional y a necesidad en una participación ciudadana concisa y efectiva, producto del Taller de Formación Política y Participación Ciudadana, curso extracurricular impartido por los profesores Roberto Rojas (ex profesor de Pensamiento Contemporáneo y actual Decano del Centro de Estudios Generales) y Manuel Rojas (profesor de Historia y Sociedad), junto a otros invitados especiales.

Tras una extensa discusión entre el estudiantado, se llegó a la conclusión de que instaurar un sistema presidencialista como forma de gobierno sería condenar al naciente movimiento estudiantil para que, en el futuro, fuera víctima de las artimañas de la desidia, la apatía, la negligencia y la banalidad. Empero, se mantenía la necesidad de contar con un organismo de representación estudiantil, por lo que surgió la duda sobre cuál sería el mecanismo idóneo para fortalecer la política estudiantil institucional.



Los estudiantes nos dimos a la tarea de analizar las distintas formas de gobierno en el mundo contemporáneo. Al final de cuentas, después de un cuantioso descarte, quien salió victorioso fue el parlamentarismo. Más adelante expondré los motivos.

Al analizar esta particular forma de gobierno, invitamos a varios expertos sobre el tema, de los cuales se mencionan Carlos Humberto Cascante (director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional), Boris Ramírez (periodista y actual Jefe de Prensa de Casa Presidencial) y Juan Diego Gómez (ex presidente de la FEUNA y actual profesor de Pensamiento Contemporáneo en el Colegio Humanístico Costarricense).

Después de este arduo proceso, el estudiantado del Colegio Humanístico Costarricense, en el año 2012, se sienta en la mesa de negociación junto a las autoridades académicas y administrativas del mismo colegio y de la Universidad Nacional. “Tras un consistente diálogo, la administración, la docencia y el estudiantado se ponen de acuerdo, y por primera vez (después de catorce años de fundación) se tienen las primeras elecciones estudiantiles”, tal y como fue mencionado en un discurso ofrecido para el Traspaso de Poderes 2014-2015 (viernes 9 de mayo del 2014, Auditorio Clodomiro Picado).

Se nos dio la victoria e instauramos un gobierno estudiantil parlamentarista, aprovechando la libertad que le fue conferida al Colegio, mediante el art. 2 del Decreto Ejecutivo N° 26436-MEP (norma en la cual se fundan las bases de la institución); cuyo contenido dicta:

Los Colegios Humanísticos Costarricenses tendrán un régimen diferente al de todos los colegios oficiales, en razón de sus fines y propósitos; su plan de estudios, contenidos programáticos; nivel de exigencia; reglamentos; currículo; organización propia; normas particulares de admisión y promoción; criterios de contratación de personal docente y administrativo; calendario escolar propio y otros aspectos.

De esa forma, el Colegio Humanístico Costarricense forjó las bases del primer sistema de gobierno estudiantil parlamentarista, en toda la historia nacional.



## El pregonar del movimiento

Un sistema político es la base jurídica institucional que interviene en la dinámica política de la comunidad en cuestión. Tales bases deben ser sólidas, sino “el edificio” se desmorona. Un pequeño error en una de las raíces, repercute en todo el resto (Zúñiga y Jiménez, 2013, pp.4-6).

Es evidente que, en nuestro país, es cada vez mayor el número de problemáticas que debemos enfrentar. Por ejemplo, en cada Informe del Estado de la Nación se denota el aumento en la cifra de malas noticias, en comparación a unas pocas buenas.

Algo está debilitando y carcomiendo la política nacional y, por ende, toda la forma de manejar este país tiene severos problemas. Es como el efecto dominó. Para colmo, en vez de encontrar soluciones, los problemas aumentan, se salen de las manos de los gobernantes y también de los gobernados.

Con el transcurrir de los años, ciertas ramas del gran árbol político del país se han debilitado mucho, mientras otras aún gozan de estabilidad. Nosotros, en el Colegio Humanístico Costarricense, identificamos, con base en lo anterior, que la debilidad provenía desde una raíz, que tiene por nombre “sistema presidencialista”. Es nuestra mira para criticar y para proponer soluciones, pues para los estudiantes de la mencionada institucional, criticar sin ser propositivo es destruir, nada más. La crítica propositiva es la única que puede construir y edificar.

No se descarta el yerro en dicho análisis. Quizá el problema sea más grande o más pequeño, pero mantenemos la seguridad, aún pasado el tiempo, de que el sistema presidencialista tiene carencias para las necesidades del pueblo costarricense.

Asimismo, desde una visión simplista, para que un grupo de estudiantes anticipara que con un sistema presidencialista su representatividad podría verse afectada por ciertos antivalores políticos y ante la clara percepción de los errores cometidos dentro del propio sistema político costarricense, algo malo estaba sucediendo.

Tales razones y motivos fueron suficientes para adoptar una distinta forma de gobierno, con el compromiso perpetuo de mantener un trabajo incansable y un esfuerzo conjunto de toda la comunidad orgánica de la institución, en miras de dar a conocer nuestro punto de vista con respeto a esta problemática y ofrecer nuestras soluciones.



Por esto mismo, el movimiento estudiantil parlamentarista del Colegio Humanístico Costarricense, no nació para alardear, como otros. Este inició para mantener viva una crítica contra lo que destruye nuestro sistema de gobierno costarricense y buscar los remedios adecuados para fortalecer (y casi resucitar) la debilitada política costarricense.

Por lo antes mencionado, se defiende que la problemática de nuestro país se encuentra en su sistema político y no en otra área. Si se soluciona la raíz, el árbol tiene mayores posibilidades de sanar. De nada sirve podar ramas enfermas que pueden resurgir (cito el caso de la corrupción). Además, no todas las ramas están enfermas. Por ejemplo, Costa Rica, a lo largo del tiempo, ha demostrado estar a la vanguardia con respecto a ciertos valores políticos y civiles, en comparación con otros países en la región, de las cuales podemos mencionar, de entre muchos casos, los siguientes, según Sáenz (2012, pp.451, 467, 472,493):

- Esta nación es la democracia más antigua de América Latina.
- Ha luchado por la paz entre los pueblos, con acciones como la abolición de la pena de muerte y la del ejército como institución permanente o la labor por alcanzar la paz en América Central entre las décadas de 1980 y 1990, por mencionar algunos.
- Es uno de los primeros países del mundo en legitimar los Derechos Humanos, sin contar que en esta nación se instauró el primer tribunal de Derechos Humanos en toda la historia mundial, en la ciudad de Cartago en 1908, con el nombre de Corte de Justicia Centroamericana.
- La constante necesidad de salvaguardar la biodiversidad, a través de la instauración de miles de kilómetros cuadrados como áreas protegidas.
- El poder y la intervención ciudadana, aunque con ciertos rezagos, ha estado siempre presente. Cito las manifestaciones de ALCOA, el Combo ICE, el referéndum por el TLC con Estados Unidos, el movimiento sindicalista o la utilización de las garantías ofrecidas por la Sala Constitucional para hacer contrapeso a los políticos. Resalto, además, las últimas elecciones nacionales y municipales, donde la ciudadanía ha ido quebrantando, sin cabida a la duda, el bipartidismo imperante desde hace décadas.

Como se puede observar, esos valores y virtudes propias del país no son las debilidades de la política nacional. Sin embargo, estos recién mencionados,



pueden verse afectados si la problemática del sistema político se hace cada vez más creciente. Es contundente, por ende, decir “manos a la obra” y, de una vez por todas, dar solución a las contrariedades de nuestro país. Para ello, Albert Einstein insta, diciendo lo siguiente: “*Si quieres resultados distintos, no hagas siempre lo mismo*”.

Algunas de las problemáticas presentes en el sistema presidencialista costarricense, a continuación, serán mencionadas. Asimismo, se relata cuál fue la medida curativa propuesta para combatir dicho problema, a partir de la experiencia recibida en nuestro sistema parlamentarista colegial. (Aclaración: si usted está muy relacionado con las actividades de la Universidad Nacional, es posible que haya escuchado estas mismas palabras, más aún si asistió al IV Encuentro de Humanistas, al VII Foro de Debates de Pueblos y Culturas de las Américas o a las Jornadas del Centro de Estudios Generales en el año 2013).

La principal y más fuerte crítica fue contra el centralismo imperante en esta forma de gobierno. El presidencialismo (tal y como lo indica su nombre) coloca a una sola persona (el presidente) en el centro del régimen. Por ende, los demás funcionarios públicos quedan subordinados ante su autoridad casi omnipotente; el cual, si no fuera por el principio de legalidad, a través de la Constitución Política y el sistema de pesos y contrapesos, no tendría límites.

Lo anterior pone en peligro los intereses esenciales de la comunidad, pues es permisiva en cuanto esa única persona al mando ponga sus intereses antes de los de su pueblo. Asimismo, las personas trabajadoras alrededor del gobernante (en nuestro país, los ministros) son invisibilizados ante la presencia de su jefe. Esto es un arma de doble filo, pues si uno de ellos comete un grave error, quien recibe la mayor cantidad de achaque popular, es el presidente y no el culpable. Además, ante este anonimato, ¿cómo hace el pueblo para exigirle cuentas a un desconocido? Es necesario que todos los funcionarios estén “en el podio”, para poder señalar sus errores, como también sus virtudes. Sobra resaltar que este fenómeno es consecuencia de los anticuados vestigios heredados del absolutismo monárquico de la Colonia y del caudillismo en América Latina (Cervantes, 1987, pp.46-47).

La solución que se le dio a este fenómeno en el Colegio Humanístico Costarricense fue instaurar un gobierno “sobre varios hombros”. No existe presidente, ni ningún tipo de junta directiva. El sistema parlamentario colegial se instauró en cuatro entes gubernamentales: el Parlamento Estudiantil, el Órgano Ejecutivo, la Contraloría



Estudiantil y el Tribunal Electoral Estudiantil. En cada uno de ellos existía un jerarca inmediato, quien era supervisado por los mismos miembros del ente y controlado (como en un sistema de pesos y contrapesos) por los demás jefes.

Estos eran la Jefatura del Parlamento, el Primer Ministerio, la Contraloría y la Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil. De esa forma, ningún funcionario del gobierno estudiantil podía ser invisibilizado.

El centralismo, además de las nefastas consecuencias antes mencionadas, produce un peor fenómeno. Este es la estructuración de campañas políticas basadas en imágenes y no en ideas. Es decir, el proselitismo en tiempo electoral es mirar los “rostros lindos” de los candidatos junto a situaciones conmovedoras (por ejemplo: el típico abrazo al anciano, al pobre y al bebé). Para ellos, es necesario crear una imagen humana y cálida del candidato y así obtener la aprobación del pueblo, mejor aún si utilizan el ideario del ser costarricense (con chonete y pañuelo en mano, ojalá en alguna monta de toros o un tope). Por tanto, el pueblo elector llega conocer hasta la vida íntima del aspirante (por ejemplo, cuántos trajes y relojes tiene), pero tiene poco acceso a su plan de gobierno, sus propuestas y métodos de acción, su ideología, su visión futuro y, mucho menos, su equipo de trabajo. Este tipo de campaña política no trata de convencer, sino de manipular. Cada 8 de mayo, asume la presidencia quien mejor supo sonreír (Muñoz y otros, 2009, pp.17).

La reacción del estudiantado del Colegio, contra este tipo de campañas fue radical. Se prohibieron del todo. El Humanístico no iba a caer en las trampas de hacer campañas políticas colegiales con pasarela de modelos, conciertos o con la contratación de personajes públicos para obtener el voto fácil, como si fuera “la moda”. Estábamos decididos a no caer en dicha ridiculez, la cual tanto nos desilusionó en nuestros antiguos colegios y deslegitima el accionar de los gobiernos estudiantiles.

En nuestras campañas políticas están prohibidas el uso de fotografías, impresiones y cualquier aparato tecnológico. Además, las pancartas, rótulos u hojas utilizadas como proselitismo debían provenir de materiales reutilizados. En el 2012, la semana electoral tuvo un costo total de ₡20 000, pero con el pasar de los años el monto ha venido disminuyendo. Asimismo, solo para inscribir el partido político, es necesario presentar un plan de gobierno muy detallado, dividido por enfoques de acción, el cual es seriamente criticado o aplaudido durante los dos debates realizados por el Tribunal Electoral Estudiantil.



De hecho, en uno de los discursos de la toma de posesión, se denunció este fenómeno, cuando se dijo: “Esta es la causa de que se den campañas de imagen y no de propuestas ideológicas, porque parece ser más fácil sonreír frente a una cámara que sudarse la camisa con el pueblo” (Vargas, 2013, p.47).

Otro fenómeno relacionado con el centralismo es la poca importancia dada, por la ciudadanía en general, a los procesos de la Asamblea Legislativa. A esto se le une la poca madurez política en los gobernantes, que obtienen como resultado el constante deterioro del comportamiento legislativo. Es preciso hacerle recordar a todos los costarricenses que parte fundamental del progreso de nuestra nación está en el trabajo de los diputados, quienes, al fin de cuentas, deben ser el micrófono para amplificar nuestras opiniones. Sin embargo, claro está, la realidad no es así. Da risa ver la transmisión en vivo del plenario. El zafarrancho y la pérdida de seriedad, son miembros recurrentes a las sesiones (a veces también se hacen presentes el sueño en plena sesión o el receso prolongado, para deleitarse con los lujosos refrigerios). Todo esto se resume en retraso en la aprobación de leyes, incapacidad en la toma de decisiones, acumulación de proyectos de ley, debilitamiento de la consulta popular, aprobación de leyes innecesarias o ineficaces y la tendencia a heredar proyectos a los gobiernos postreros (Programa Estado de la Nación, 2014, pp.254-256).

Por ende, es necesaria una transformación del comportamiento legislativo y (¿por qué no?) ejecutivo del país. Por eso, Álvaro Mora nos apoya, cuando escribe:

Sí planteásemos un cambio en la relaciones Poder Ejecutivo-Poder Legislativo necesariamente tendríamos que remitirnos al análisis de pasar de un sistema presidencialista puro y clásico a un sistema semipresidencialista o semiparlamentario como un forma de solventar la crisis que se pudiese estar configurando a causa de un agotamiento del sistema imperante. (Hines, 2011, p.221).

En este mismo sentido, es imposible no tocar el tema del número de partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa. En las últimas elecciones nacionales, fue claro el clamor del pueblo costarricense por abolir el bipartidismo imperante en el país desde mediados del siglo XX. Su soberanía instauró en el poder a un partido político que nunca antes había alcanzado tal posición. Ni qué decir del órgano legislativo, el cual quedó dividido en nueve fracciones diferentes, ninguna con mayoría parlamentaria. En pocas palabras: “el bipartidismo ha



muerto, lo han matado los hombres”. Sin embargo, en ciertas personas aún trata de revivir ese pasado y no confrontar la realidad. El mismo Reglamento de la Asamblea Legislativa es una prueba de ello, donde aún sobreviven los rastros del bipartidismo, que afectan, pues, el diálogo, la discusión y la negociación entre los diputados. Si en sus mentes, no logran entender la muerte de la época de enemistad perpetua y competencia, no lograrán hacer grandes aportes a la sociedad, pues, en estos momentos, es necesario forjar alianzas partidarias para alcanzar sus objetivos. Si no hay comunicación, no hay alianzas. (Programa Estado de la Nación, 2014, pp.245-247).

En el Colegio Humanístico, con un claro panorama de todo lo anterior, le brindó especial atención al origen de la palabra parlamento, la cual descende del verbo francés *parler*, que traducido al español corresponde a *hablar*. Dentro de nuestro sistema parlamentarista, se ha cuidado siempre que la comunicación, el diálogo, la negociación y la sana discusión estén presentes en todo proceso. No solo con la comunidad de electores, sino también entre las mismas fuerzas políticas y los entes gubernamentales, sin dejar de lado el intercambio con las autoridades docentes y administrativas de la institución.

Es necesario recalcar que dentro del sistema parlamentarista, el Órgano Ejecutivo (el primer ministro y las demás secretarías) es designado por el Parlamento Estudiantil. Es decir, no son puestos de elección popular, como suele pasar en el sistema presidencialista. Por ende, los parlamentarios deben sentarse, por un buen rato, en la mesa de negociación, para deliberar quien es la persona más idónea para tomar el cargo correspondiente. Esta actividad se conoce como la sesión solemne. Desde la instauración del gobierno estudiantil, el Órgano Ejecutivo siempre habría estado conformado por miembros de distintos partidos, lo cual incrementa el diálogo interpartidario.

Humberto Maturana (1995), explica lo siguiente sobre la democracia:

La democracia surgió en el Ágora, en el mercado, que era el sitio donde se sentaban los ciudadanos a conversar de todo. Por supuesto que los ciudadanos eran los terratenientes, artesanos, comerciantes, etc. Pero en el Ágora se juntan todos y conversan. Y ¿De qué conversan? De los temas de la comunidad. Conversan como iguales porque son todos de una misma clase y los temas de la comunidad les interesan y en estas conversaciones



surge la cosa pública. Cuando se reúnen a hablar de los asuntos que a todos interesan los temas de la comunidad se hacen públicos. (p.24)

En Costa Rica hay una peligrosa contradicción, pues los temas de la comunidad no son de manejo público, debido al notable desinterés. Muchos ciudadanos, al ver la persistencia de los errores del gobierno, se desilusionaron y adoptaron apatía en torno a todo el engranaje político del país. Por ello, la abstención electoral y la pérdida de confianza es cada vez más creciente. Parece existir un imponente olvido sobre el significado e importancia de una democracia real y efectiva, pues acá no es la comunidad, en su conjunto, quienes deciden el futuro de la nación. Asimismo, aunque el presidencialismo y el parlamentarismo son sistemas representativos, se debe buscar la manera de transformarlos en participativos. La intervención ciudadana es imprescindible en los procesos políticos, porque es la única garantía de construir, de verdad, un país para y por la ciudadanía (Delgado, 2012, pp.455-456).

Los mecanismos de control político son excelentes herramientas para aumentar la participación ciudadana y la confianza política. Véase, por ejemplo, cómo el pueblo costarricense utiliza las garantías de la Sala Constitucional para poner freno a los proyectos que no reflejan los intereses de la ciudadanía. Sin embargo, se necesita de algo más.

En el Colegio Humanístico le dimos seriedad al voto de censura, la cual es una solicitud ciudadana para destituir a un funcionario público (pérdida de las credenciales), en caso de incumplir sus obligaciones o por no trabajar en beneficio del pueblo. Esto, de forma inconsciente, fomenta un trabajo serio por parte de los políticos, con cautela, transparencia y rendición de cuentas, pues conocen que la opinión pública los puede quitar de su preciado cargo. Desde la instauración del gobierno estudiantil hasta la actualidad, se han aplicado alrededor de siete votos de censura.

El abstencionismo y la falta de confianza en los procesos políticos y los gobernantes han conducido a una problemática peor. La juventud siempre ha buscado la manera de ofrecer soluciones y externar sus opiniones. Sin embargo, por el adultocentrismo reinante en nuestro país (y en América Latina), no existen los mecanismos para que las poblaciones juveniles logren hacer escuchar su voz. Por ende, es común la realización de actos de violencia, vandalismo y anarquía para llamar la atención (Romero, 2000, p.45).



La manifestación pública es un acto de libre expresión, pero debe limitarse cuando pretenda dañar la integridad física o emocional de terceras personas. Asimismo, cuando los partidos políticos intentan dar representatividad a la juventud, lo hacen con una participación mínima (por ejemplo, solo una persona joven en toda la nómina de diputados). Para colmo, en los últimos treinta años de historia en Costa Rica, los políticos más jóvenes han desilusionado al pueblo costarricense por casos de corrupción, escándalos sexuales o por padecer ignorancia (Villasuso, 2003, p.218).

No obstante, desde hace unos años, los partidos políticos han fortalecido los medios para que dichas personas accedan a puestos de elección popular. Así, por ejemplo, en las últimas elecciones municipales, algunos jóvenes obtuvieron sillas en los Consejos Municipales, mientras otros alcanzaron ciertas Vicealcaldías. Asimismo, el actual Gobierno de la República, también tiene en su haber personas jóvenes en viceministerios.

El Humanístico se ha destacado con cada proceso electoral estudiantil. Con ello se le dice al pueblo costarricense que aún persiste un grupo de jóvenes interesados en hacer las cosas de la manera correcta. Solo solicitamos el espacio y las oportunidades para externar estas opiniones y demostrar muchas capacidades. Ejemplo de esto, entre otros, son los logros de los siguientes proyectos:

- Consolidación de la Constitución Política del Colegio Humanístico Costarricense, donde se estructura toda la base jurídica de los futuros procesos políticos colegiales.
- Configuración del Sistema Tributario, donde se fundaron las bases de la recaudación de impuestos estudiantiles, para garantizar la independencia económica de las autoridades administrativas de la institución y así salvaguardar los intereses del estudiantado.
- Reapertura de la biblioteca institucional, a través de su nombramiento, el cual hace honor a la escritora costarricense Carmen Lyra.
- Creación de la Secretaría de Ambiente, cuyo principal objetivo es fomentar el cuidado y constante restauración del entorno.
- Instauración del Sistema Estudiantil de Fraternidades, donde los estudiantes comparten sus gustos y expectativas relacionadas con diversas áreas del saber.



- Manteamiento de diversos proyectos relacionados con la vida de la población estudiantil, conforme a las necesidades e intereses de sus integrantes.
- Búsqueda por consolidar el mismo proyecto en las demás instituciones del Sistema de Colegios Humanísticos Costarricenses.

## Consecuencias internas y externas del movimiento

Cuando el Colegio Humanístico publicó la noticia sobre la instauración estudiantil de un gobierno parlamentarista, las reacciones no se hicieron esperar. La prensa fue la primera en acudir, para correr la voz de lo que estaba pasando. Estas fueron las publicaciones de los medios de comunicación, durante el año 2012 (en años posteriores, algunos medios de comunicación continuaron brindando seguimiento al proceso estudiantil):

- Viernes 8 de junio: Telenoticias, programación de Teletica, expone una nota periodística en la edición meridiana.
- Sábado 16 de junio: Visión Crítica, programación de Radio Nacional, dedica una edición para exponer el sistema parlamentario del Colegio Humanístico Costarricense.
- Domingo 17 de junio: Revista Dominical del Periódico La Nación publica un artículo titulado “Un ‘cole’ con diputados”.
- Lunes 23 del julio: UNA Mirada, programación de SINART S.A., dedica una edición para hablar de “Juventud y Participación Ciudadana”, con miembros del Colegio Humanístico Costarricense y del Centro de Estudios Generales de la UNA.
- Mes de Julio: El boletín informativo CAMPUS de la UNA publica un artículo titulado “Colegio Humanístico elige Primera Ministra”.
- Mes de agosto: El boletín informativo CAMPUS de la UNA publica un artículo titulado “Mónica, parte del cambio”.

De esta forma, muchísimas personas se enteraron de nuestras propuestas. Algunos las apoyaron, otros las rechazaron del todo. Así, por ejemplo una profesora de la Universidad de Costa Rica se refirió con términos elogiosos a lo que “un grupo de muchachos hacían con su gobierno estudiantil en el Humanístico”. La mayoría de egresados de la institución dieron todo su apoyo a la iniciativa de sus compañeros menores.



De las instituciones públicas, la Universidad Nacional siempre mostró un gran apoyo y aprobación, en especial el Centro de Estudios Generales, con los cuales compartimos, más de una vez, algún debate, conversación o intercambio de ideas. Igual situación ocurrió con la Municipalidad de Heredia.

El Ministerio de Educación Pública también mostró su apoyo, al menos los jefes de la Supervisión Circuital y la Dirección Regional de Heredia. Sin embargo, al tiempo nos enteramos de que ciertos funcionarios (no los antes mencionados) repudiaron la idea y criticaron fuertemente el “acto de rebeldía” de esos estudiantes hacia la democracia costarricense.

Al tiempo de realizar la Toma de Posición, recibimos una visita muy amena por parte de algunos funcionarios del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, del Tribunal Supremo de Elecciones. Con ellos nos reunimos todos los funcionarios colegiales de los cuatro entes del gobierno estudiantil y les explicamos lo mismo que he relatado en el presente artículo. Se llevaron una impresión muy grande de nosotros, pues al poco tiempo solicitaron nuestra ayuda y la de otros líderes estudiantiles del país para participar en uno de sus proyectos, junto a la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

A la Presidenta de la República y al Ministro de Educación Pública, de aquel entonces, los invitamos a la Toma de Posesión, pero no aparecieron. En su lugar, enviaron a sus subordinados. Nunca conocimos su posición oficial en torno a la idea. Casi tres años después, doña Laura Chinchilla envió un reconocimiento firmado, en la cual felicitaba a la institución por el incentivo de valores cívicos en la población estudiantil.

A lo largo del tiempo, muchos políticos y funcionarios públicos (entre los que se menciona a Epsy Campbell, Abril Gordienko, José María Villata, José Miguel Corrales y Luis Guillermo Solís) han tenido contacto con el sistema parlamentario del Colegio Humanístico Costarricense, con los cuales se mantuvieron interesantes diálogos.

Todas estas ideas fueron escuchadas y aún persiste el interés por seguir generando cambios. En el Colegio Humanístico, se cuenta con una excelente administración estudiantil, la cual mantiene proyectos de extensión, para continuar con dicho pregonar.

Hoy día, muchos son los defensores de estas ideas. En el informe ofrecido la Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática (más conocida como



Comisión de Notables) resaltan muchas ideas de corte parlamentarista. Como consecuencia, la actual Asamblea Legislativa conformó la Comisión de Reformas de Sistema Político, para estudiar cuán viable es instaurar esas propuestas en nuestro país.

Ahora bien, en realidad no se propone un cambio radical y extremo de sistema de gobierno, pues:

Costa Rica no está preparada para ello. Antes de implantar un cambio de tal magnitud, deberíamos sopesar las posibles consecuencias, en especial la probabilidad de inestabilidad política. Por ende, el tema debe ser puesto sobre la mesa de discusión en estos días (...), para que la ciudadanía costarricense empiece a discernir y esclarecer cuál camino elegiremos como nación (Villafuerte, 2015, p.24).

Es imprescindible cambiar muchos aspectos del sistema presidencialista, ojalá erradicarlos (por ejemplo, los antes mencionados). Ofrecemos solución a través de ciertos desaciertos del sistema parlamentarista, pero es innecesario sustituirlo todo. Hay raíces enfermas, pero no son todas. Estamos consientes de cuán difícil es cambiar de sistema de gobierno y del trabajo tan minucioso que se requiere (González, 2012, p.23). Compartimos la verdad escrita por Montenegro (2010):

No hay formulas de eficacia permanente. Las que más pueden aproximarse a una especie de permanencia son las que empiezan por admitir que no hay nada permanente y que, por ende, están dispuestas a sacrificar la rigidez dogmática de sus principios y posiciones, para adaptarse a las nuevas circunstancias. (...). El simple traslado de esquemas de un sitio a otro, de una a otra nación, es inoperante. Lo verdadero, lo justo y eficaz de una doctrina es el resultado de condiciones específicas de tiempo, espacio y circunstancia. (p.28)

Por ello nuestra esperanza está en contribuir al fortalecimiento de la democracia costarricense, mediante la sana participación ciudadana, con especial énfasis en la formación de una juventud capaz y activa. El ideal es que la democracia más antigua de América Latina, también sea la más sólida. Para lograr este objetivo, es necesario fomentar un liderazgo creativo y transparente, capaz de ofrecer las medidas requeridas para mejorar el país y conducir esta nación con cordura y decencia. No se habla de un dictador, tampoco de una utopía. Porque “tal vez una persona no pueda tapar el sol con un solo dedo, pero si cada uno ofreciera un



dedo, o su mano, en instantes ese sol se ocultaría bajo las muchas sombras”, tal y como se dijo en un discurso ofrecido para el Traspaso de Poderes 2013-2014 (Vargas, 2013, p.49).

La esperanza más pequeña, a nivel institucional, “es que el proceso tenga continuidad por las demás generaciones” (Vargas, 2013, p.48).

Como se podrá observar, las anteriores ideas también fueron descritas de la siguiente manera:

Con todo lo desarrollado y por desarrollar en el Colegio Humanístico Costarricense, se le demuestra una vez más a la nación que sí hay jóvenes que se involucran efectivamente en los procesos que le competen, sin violencia y sin agredir las leyes de la República. El clamor que se levantó en el colegio, fue un clamor que pedía a los gobernantes transparencia, esfuerzo, diálogo y madurez. De esa misma forma, se demostró la presencia de jóvenes interesados en servir de apoyo y ofrecer consejo a los entes gubernamentales. Los representantes electos en la Toma de Posesión, expusieron con claridad que los jóvenes sirven para algo más que mover banderas en el día de las elecciones nacionales, y sí se pueden involucrar en procesos políticos. El Colegio Humanístico Costarricense con su laboratorio democrático y su crítica, exhibió la necesidad existente de buscar nuevas alternativas que favorezcan la gobernabilidad nacional y fortalezcan las debilidades de una de las democracias más longevas en Latinoamérica” (Rojas, Vargas y Villafuerte, 2013, pp.12-13).

## Relación con el Humanismo

En este segmento se podría hablar y discutir sobre tesis enteras relacionadas con las Humanidades. Podríamos mencionar cómo el movimiento estudiantil parlamentarista llenó, en todos los participantes, cada una de las cinco necesidades básicas del ser humano, expuestas por el psicoterapeuta humanista Erich Fromm.

También podríamos reflexionar sobre cómo el mismo caos imperante en la política nacional condujo a un grupo de personas en el Colegio Humanístico a través del flujo de la actividad caótica, para que estos buscaran soluciones que trajeran cierto orden, siguiendo los preceptos de las siete leyes del caos, expuestas por John Briggs y David Peat. Pero no, eso no es el objetivo de este pequeño fragmento.



Alfonso García (1996, p.20) defiende que toda la práctica de la política y del Humanismo en sí debe estar al servicio del ser humano. Por ende, el resto de cosas son secundarias. La democracia es el mejor mecanismo político para servirles a los demás. Por eso, debe ser cautelosamente protegida, para salvaguardarla de toda desavenencia negativa.

La esencia de cualquier forma de participación ciudadana se centra en el servicio a los demás. El producto de la vida en sociedad ha generado la necesidad de buscar soluciones colectivas y grupales, donde ceden muchos intereses particulares. En este punto, cuando por decisión personal lo colectivo prima sobre lo individual, se observa una forma de servicio, la cual impregna el mover político, además del crecimiento y superación de las personas (Instituto Interamericano sobre Derechos Humanos, 1997, pp.9-12).

El laboratorio democrático en el Colegio Humanístico Costarricense ha marcado la vida de quienes participaron en ella. Estamos convencidos de que hicimos lo correcto. Realizamos ciertas acciones memorables, las cuales han servido y podrán seguir sirviendo a muchas personas, algunas de las cuales nunca conoceremos.

Esa es la relación con el Humanismo. Algo sencillo, pero contundente. Por un momento, dejemos de pensar en el engranaje teórico de las Humanidades y pongamos en práctica de la que tanto se alardea. La esencia de todo conocimiento debe ser el estar al servir de los demás.

De hecho, esto fue mencionado como uno de los más grandes logros del movimiento estudiantil parlamentarista, en el acto protocolario de Traspaso de Poderes 2014-2015 (viernes 9 de mayo del 2014, Auditorio Clodomiro Picado), cuando se dijo: “queríamos sellar nuestra existencia, para que cuando fuéramos ancianos, recordáramos que en nuestra Casa de Enseñanza inició una vida marcada por el servicio a los demás”.

## Referencias

Cervantes, O., (1987). Administración de las instituciones públicas. San José, Costa Rica: EUNED.

Delgado, I., (2012). Doce lecturas fundamentales de la ciencia política. San José, Costa Rica: EUNED.



- García Gutiérrez, A. (1996). Ensayo sobre un nuevo humanismo. Bogotá, Colombia: Disvén Publicidad-Editores.
- Gonzales Solano, G. (2012). Principios de metodología jurídica. San José, Costa Rica: EUCR.
- Hines, C. (comp.) (2011). Temas de Derecho Público: estudios en homenaje al Dr. Rafael González Ballar. San José, Costa Rica: Editorial ISOLMA.
- Instituto Interamericano Sobre Derechos Humanos (1997). Participación Ciudadana. San José, Costa Rica: IIDH.
- Maturana, H. (1995). La democracia es una obra de arte. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
- Montenegro, W. (2010). Introducción a las doctrinas político-económicas. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, José & otros (2009). El arte de hacer una campaña política. Distrito Federal, México: Estudios Estratégicos.
- Programa Estado De La Nación (2014). Vigésimo Informe del Estado de la Nación. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Rojas, R., Vargas, M., Villafuerte, A. (2013). Ponencia: La experiencia pedagógica del Colegio Humanístico Costarricense. Liberia, Costa Rica: IV Encuentro de Humanistas.
- Romero, J. (2000). La romana del diablo. Madrid, España: Editorial Marcial Pons.
- Sáenz Carbonell, J. F. (2012). Los sistemas normativos en la Historia de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial ISOLMA.
- Vargas, E. & otros (2013). II Reseña Histórica. Colegio Humanístico Costarricense. XV Aniversario de Creación. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Villafuerte Vega, A. (2015). Cambios políticos por diferentes caminos. Semanario Universidad. San José, Costa Rica. p. 24.



Villasuso, J.M. (2003). Procesos de cambio en Costa Rica. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.

Zúñiga, C. & Jiménez, L. E. (2013). Sistemas políticos contemporáneos. Una visión tipológica. San José, Costa Rica: EUCR.





**Nuevo**  
Humanismo  
REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

# HUMANISMO Y LETRAS



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

ISSN: 1405-0234

Revista Nuevo Humanismo

Vol. 3(2), Julio-Diciembre, 2015



# Factores del estrés académico en los estudiantes de las generaciones 2013 (undécimos 2013), 2014 (undécimos 2014) y 2015 (décimos 2014) del Colegio Humanístico Costarricense (CHC)

---

Academic Stress Factors among students of  
generation 2013 (11th grade, 2013), 2014 (11th  
grade, 2014), and 2015 (10th grade, 2014) at the  
Costa Rican Humanistic Secondary School

*Guillermo Araya*

Exalumno del Colegio Humanístico Costarricense  
Universidad Nacional, Campus Omar Dengo  
[g.araya97@gmail.com](mailto:g.araya97@gmail.com)

*Carolina Camacho*

Exalumna del Colegio Humanístico Costarricense  
Universidad Nacional, Campus Omar Dengo  
[1997carocamacho@gmail.com](mailto:1997carocamacho@gmail.com)

*Melina Montero*

Exalumna del Colegio Humanístico Costarricense  
Universidad Nacional, Campus Omar Dengo  
[2904meli@gmail.com](mailto:2904meli@gmail.com)

*Adrián Picado*

Exalumno del Colegio Humanístico Costarricense  
Universidad Nacional, Campus Omar Dengo  
[adrian.picado.larios@gmail.com](mailto:adrian.picado.larios@gmail.com)





## Resumen

El estrés es un elemento de la cotidianidad humana, por ende, también, del ámbito académico. Este se manifiesta mediante alteraciones en la conducta, problemáticas psicosomáticas y sociales, como bajo rendimiento, dolores corporales, bloqueos mentales, inclusión fallida en los grupos sociales, deserción, etc.

El objeto del estudio fue determinar los factores de estrés más comunes que influyen dentro de las diferentes áreas de la vida del estudiante. La población analizada fueron los estudiantes de las generaciones 2013, 2014 y 2015 del CHC, a los cuales se les aplicó un instrumento likert durante 3 etapas distintas del ciclo lectivo. La población encuestada indicó que el estrés académico se deriva principalmente de la presencia de factores como problemáticas dentro del círculo social próximo. Ambos con carácter cíclico, de manera que se relacionan directamente en el desempeño académico con la estabilidad emocional del estudiante y viceversa.

**Palabra clave:** Estrés, eustress, distress, eventos estresores, angustia, secundaria, emociones.

## Abstract

Stress is an element that is part of our everyday life, and consequently, of the academic environment. Its symptoms are alterations of behavior, social and psychosomatic problems, low performance, body ache, mental block, failed inclusion in social groups, drop-out, among others. The object of this study was to determine the most common stress factors influencing the different areas of student life. The population analyzed was students from 2013, 2014, and 2015 generations of the Costa Rican Humanistic Secondary School, Omar Dengo Campus. A Likert instrument was applied during three different periods of the school year. The population surveyed pointed out that academic stress mainly comes from the presence of problems generated within the near social circle. In a cyclic way, it is related to the academic performance and the emotional stability of the student.

**Keywords:** Stress, eustress, distress, stress events, secondary school, emotions.

## Introducción

El estrés es un elemento esencial en el cumplimiento de roles, rutinas e inclusive en la respuesta a situaciones espontáneas; se ha convertido en una herramienta de gran utilidad; sin embargo, según la frecuencia e intensidad, puede tornarse una amenaza para el desempeño mínimo de la persona.



Para este estudio, nos centramos en la influencia del estrés en el ámbito académico. Se analizaron los factores que producen el estrés en una persona expuesta a una alta exigencia académica, la cual se ve afectada por la tensión producida debido al incremento en la exigencia estudiantil y del medio que lo rodea.

Ahora bien, ¿es una enfermedad o es una reacción fisiológica? Se podrán analizar dos conceptos diferentes. Si se analiza como una enfermedad, se puede estudiar como el síndrome llamado “Burn-out”, que para la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (Álvarez, 1991) hace referencia a un trastorno psicológico que se presenta como consecuencia de mantenerse en un medio de altos niveles de tensión, frustración personal, entre otras. Esto puede influir en la manera cómo la persona se desarrolle en su entorno.

Si se estudia desde el punto que sea una reacción fisiológica, el doctor Selye lo definió como una respuesta inespecífica del cuerpo a cualquier situación, ya que el cuerpo responde de una manera similar ante situaciones que lo llevan a un nivel de estrés.

Debido a las teorías expuestas y sus diversas interpretaciones, se vuelve de interés analizar el estrés académico presente en la vida de los estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense (CHC) (generaciones 2013, 2014 y 2015). Este fue el principal objetivo y los objetivos complementarios de la investigación fueron los siguientes:

- Determinar los niveles de estrés y sus principales causas.
- Clasificar las diversas áreas de la vida humana de acuerdo con el nivel de estrés que producen en los estudiantes.
- Identificar las prácticas comunes de quienes sufren niveles anormales de estrés.
- Recomendar acciones que reduzcan los niveles de las poblaciones.

El análisis de los efectos que produce el estrés académico en los estudiantes de las generaciones 2013, 2014 y 2015 permitió contar un panorama más amplio y objetivo del problema y generar pautas por seguir para minimizar sus consecuencias negativas. La idea es abordar dichos problemas, determinar sus puntos de origen y plantear algunas recomendaciones para disminuir esos “períodos de crisis” a los que los estudiantes del CHC se enfrentan.



## Método

La investigación se definió como cuantitativa debido a que se diagnosticaron distintos aspectos característicos inherentes a una investigación de esta naturaleza. “...Las metas de la investigación cuantitativa constituyen principalmente el describir, explicar y predecir los fenómenos (causalidad) así como generar y probar teorías mediante la aplicación de la lógica deductiva” (Baptista, Fernández, Hernández, 2010).

Dentro de la investigación se considera la necesidad de vislumbrar una realidad perteneciente a la población estudiantil del CHC, de manera que se pudieran estructurar resultados sobre la condición, causas y principales factores a los que se les atribuye el estrés dentro de la población, mediante un estudio sociométrico (contabilización de encuestas o entrevistas). El test correspondiente determina relaciones personales, estilo de vida, ambiente de desarrollo, personalidad y afecciones.

## Resultados

En las figuras 1, 2, 3, 4 y 5, así como en la comparación que se realiza entre ellas, se logra determinar de manera resumida los resultados obtenidos en cada uno de los test. El análisis se realiza según lo establecido en la escala.

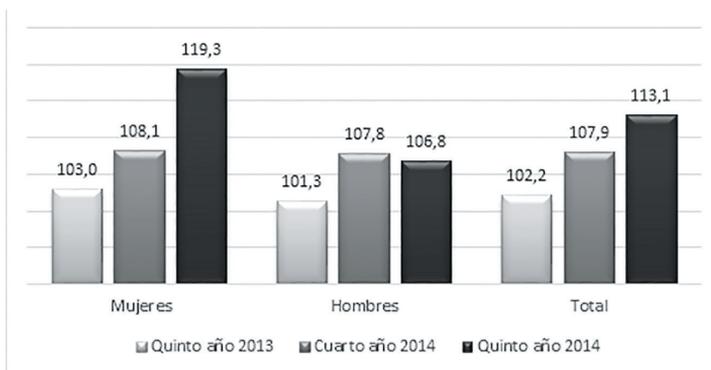


Figura 1: Nivel de estrés promedio registrado

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015.

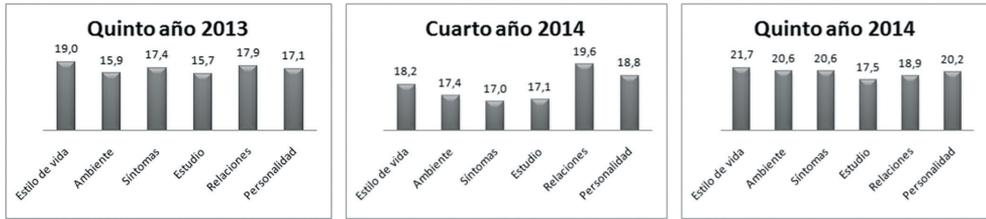


Figura 2: Promedios de las mujeres encuestadas

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015.

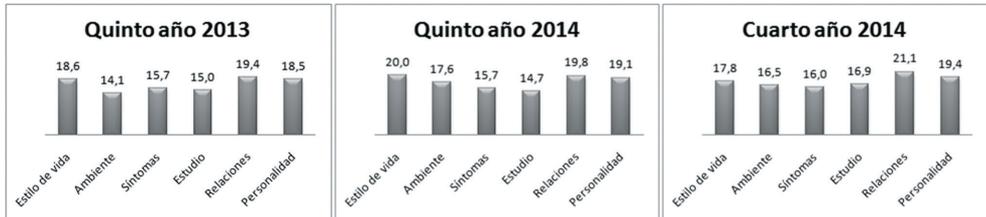


Figura 3: Promedios de los hombres encuestados

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015.



Figura 4: Influencia de las diversas áreas en los puntajes de las poblaciones encuestadas

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015.

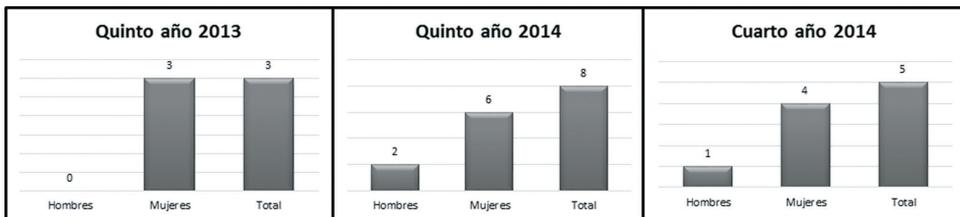


Figura 5: Casos con niveles críticos de estrés

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015.

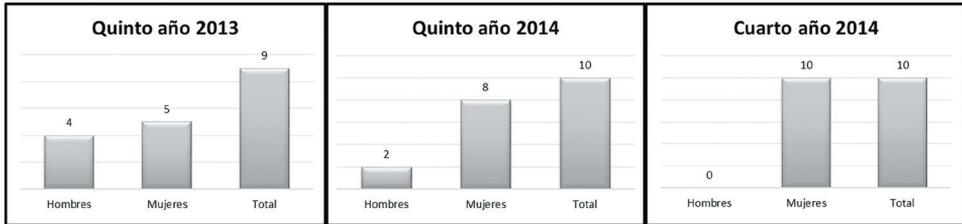


Figura 6: Casos con niveles anormales de estrés

Fuente: Encuesta realizada a las generaciones 2013, 2014 y 2015

A continuación se presenta el análisis efectuado:

- Se encuentra una estudiante (encuesta 47), F, 16 años, que posee un nivel de estrés situado en la zona 1 de la escala de puntuación, lo que significa que el nivel de estrés es peligrosamente pobre. Este caso puede señalar falta de interés, desánimo e incluso proximidad a la deserción estudiantil.
- Nueve estudiantes se situaron en la zona 2, que se califica como un nivel bajo de estrés, debido a un ambiente favorable (6,97 %). Dentro de las estadísticas, este registro implica la evidencia de la población que logra sobrellevar el cambio de sistema académico de forma efectiva e incluso de manera muy asertiva.
- Registro de 88 estudiantes que se ubican en la zona 3, zona normal del estrés, puede considerarse como eustress. Forma parte del equilibrio humano (68,22 %). Esta porción de la población evidencia la reacción esperada ante el proceso de transición y adaptación a un nuevo sistema. Este sector de la población presenta un nivel de estrés estandarizado como normal.
- 21 estudiantes en el nivel 4, se considera como un nivel de estrés elevado y peligroso. Se deben examinar los hábitos para buscar una solución a los problemas urgentes. Dentro de la población encuestada cerca del 16,98 % incidió en el nivel 4, lo que indica que un importante sector de la población enfrenta factores estresores que afectan su vida académica.
- 8 estudiantes están situados en el nivel 5, considerado distress. Este es un nivel de estrés negativo, exagerado y dañino para la salud y para la integridad del estudiante.



## Comentarios

Se concluye que la población estudiantil se ve sujeta principalmente a diversos factores estresores como ambiente, relaciones, estilo de vida y personalidad. La presencia del eustress y el distress académicos tienen gran influencia en el desempeño estudiantil y el rendimiento académico. El buen estrés se vuelve necesario para potencializar la capacidad de atención y ejercicio del rol estudiantil así como para el proceso de adaptación.

Con base en los resultados obtenidos, se enlistan las siguientes recomendaciones:

Procurar un desenvolvimiento sano en el ámbito social y familiar, el cual ayude en el manejo situaciones de distress, mediante diálogo, escucha y consejos.

Incentivar al estudiantado a replantear las situaciones en las que se ven envueltos dentro de su cotidianidad, de manera que se identifiquen los principales factores que influyen en su ambiente cercano, así como la toma de medidas para eliminar riesgos de propensión a enfermedad o la presencia de distress.

Fomentar en los estudiantes la importancia y el reconocimiento del eustress como herramienta inherente al proceso académico de la que pueden hacer uso y potencializar su capacidad y desempeño académico, así como también en otras situaciones cotidianas

Informar y educar a los estudiantes, en aspectos como manejo del tiempo y distribución de obligaciones, para que sepan actuar de la mejor manera cuando se vean sometidos a situaciones que generen altos niveles de estrés.

## Referencias

- Álvarez, E. y Fernández, L. (2001). El Síndrome de “Burnout” o el desgaste profesional. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 11(39).
- Bados, A. (2001). *Trastornos de ansiedad, miedos y fobias. Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente*. España: Editorial Pirámide.
- Barranza, A. (2006). Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* Vol. 9 (3 ed.).



- Baptista, P., Fernández, C., Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. D.F, México: Editorial The McGraw-Hill.
- Bellech, A. (2007). Manual de Psicopatología. Madrid, España: Editorial Grupo ENE Publicidad.
- De Mézerville, G. (2004). Ejes de la salud mental, San José, Costa Rica: Universidad De Costa Rica.
- Fernández, F. A. (1997). Psicopatología del Trabajo. San Salvador, El Salvador: Editorial Edika Med.
- Papalia, D. E. (1987). Psicología, México D.F: The McGraw-Hill.
- Sarason, I. G. (2004). Psicología anormal, México: Editorial Pearson Educación.
- Yanés, J. (2008). El control del estrés y el mecanismo del miedo, Madrid, España: Editorial EDAF S.L.
- Gallardo. H. (1991). Elementos de investigación académica, San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.



**Nuevo**  
Humanismo  
REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

# HUMANISMO Y EDUCACIÓN



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

ISSN: 1405-0234

Revista Nuevo Humanismo

Vol. 3(2), Julio-Diciembre, 2015



# Humanismo y transversalidad

---

## Humanism and transversality

*Juan Carlos Flores Cornejo*  
Sede Interuniversitaria de Alajuela.  
[tua@hotmail.com](mailto:tua@hotmail.com)

### Resumen

Este ensayo trata de analizar algunos elementos necesarios para entender las formas en que el humanismo y la transversalidad convergen mediante la inclusión de sistemas y programas educativos que funcionen desde la última. Se ofrece un panorama del sistema educativo costarricense, evidenciando la posibilidad de llevar a la práctica la transversalidad, para finalmente establecer el humanismo como el tema que podría subsanar las diferencias y lograr la integración de los diferentes saberes. Es así como la mediación pedagógica, desarrollada desde la transversalidad, presente en ejes humanistas, será la conexión entre la adquisición de conceptos, el aprendizaje y la puesta en práctica de los valores sustentados desde el humanismo.

**Palabras clave:** Transversalidad, humanismo, educación, competencias, valores.

### Abstract

This essay aims to analyze how Humanism and transversality converge on systems and education programs. A panorama of the Costa Rican education system is offered. In this panorama is presented the possibility of carrying out the practice of transversality, to finally establish the Humanism as the topic that could overcome differences and reach the integration of different kinds of knowledge. Thus the pedagogical mediation, developed from transversality, present in humanistic approaches, will be the connection between acquisition of concepts, learning, and putting in practice values based on Humanism.



**Keywords:** Transversality, Humanism, education, competences, values.

**A** pesar de ser el humanismo, en su forma básica de acercamiento al concepto, un paradigma epistémico que entiende la existencia de conocimientos mayores y menores, así como la designación de lugares donde se produce el conocimiento, considero posible el humanismo como corriente filosófica que pretende el entendimiento del mundo de una forma combinada entre los saberes y no una receta intelectual o, en su defecto, una pose académica que justifica las posiciones antagónicas que se tienen con respecto a los otros conocimientos.

Una breve visita al término nos conduce al Renacimiento europeo y nos confirma la posición occidentalista de este, de esta manera que el término explorado por medio del diccionario de la Real Academia, nos remite a tres vertientes básicas de posicionamiento del término: el primero se refiere al “conocimiento de las letras humanas,” seguido por el de “movimiento renacentista que propugna el retorno a la cultura grecolatina como medio de restaurar los valores humanos.” Estos primeros acercamientos transmiten la idea del conocimiento como forma de estudio, la gnoseología fundamentada como una verdad insondable y conectada al desarrollo del pensamiento occidental. No obstante, la tercera definición es acertada en cuanto no precisa la geopolítica del conocimiento y su locus de enunciación en ningún lugar de occidente, desbordando y ampliando los márgenes del significado al proponernos una “doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos”.

Ahora bien, el legado renacentista es ecualizado con una fórmula, si bien simplista, más clara y acorde con las políticas de integración de saberes y conocimientos en la geopolítica de conocimiento actual. Propone, entonces, al humanismo como un saber de saberes y excusa la centralidad del significado por medio de la conjunción disyuntiva del “o”; en dicho caso, será el papel de los sujetos interlocutores el de otorgarle la denotación de equivalencia, alternativa o diferencia.

No obstante, como base desde la cual parte mi argumento de humanismo, propongo la siguiente versión: es la actitud que tenemos hacia los valores humanos lo que nos acerca al humanismo, no la centralidad del saber ni la excusa equívoca de la razón.

El argumento anterior es esencial, si queremos entender la forma como la tecnología y el humanismo deberían converger en la actualidad globalizada, pues es el



humanismo el que nos permitirá distinguir entre lo mecanizado de la tecnología y dirigirla hacia senderos que nos lleven a la integración del pensamiento filosófico y la razón. La distinción de estas dos vertientes es complicada, pero no imposible, si se dispone del humanismo, de manera primordial, como conducto vertical y horizontal desde el cual se elaboran las teorías científicas para la explicación de la realidad. La razón y la filosofía son un binomio tan complicado como la fe y la razón (*fides et ratio*) que nos divide y separa, al tiempo que también nos condiciona: el humanismo no debe perder la facilidad de la razón, pero no debe caer en la desesperación de la lógica sin argumentación.

## Educación, transversalidad y humanismo

Los sistemas educativos actuales se enfrentan al reto de ofrecer a la sociedad las herramientas que le permitan resolver las demandas y exigencias de un mundo cada vez más globalizado. No obstante, ante la afluencia desmedida de información, se hace necesario encontrar vías que potencien la relectura del mundo cotidiano a partir de nuestra propia realidad.

La educación ha de encausarse hacia nuevas posibilidades que consientan el desarrollo del individuo en función de la otra persona, como forma de crear espacios de crecimiento democrático que permitan preservar la cultura y los valores nacionales.

Evidentemente, la transversalidad se debería implementar en el sistema educativo costarricense para facilitar el fortalecimiento de los valores democráticos, precisamente por medio de la práctica, conceptualización, entendimiento de los valores, la problematización del conocimiento y la realidad para, consecuentemente, aplicar ese conocimiento a la solución de los problemas. Y anoto que se debería implementar, pues actualmente, a pesar de tener la transversalidad como uno de los elementos del currículo educativo, no se implementa de la manera adecuada en los centros educativos.

El desarrollo histórico de Costa Rica ha permitido que la democracia sea una forma de convivencia social basada en el respeto mutuo, la libertad e igualdad. Asimismo, es una organización jurídico-política que garantiza la participación de la ciudadanía, limita el poder del Estado y su relación con los individuos.



Esta tradición democrática la recoge la Constitución Política de Costa Rica de 1949 y la enriquece el capítulo V sobre “Derechos y Garantías Sociales”, cuyo objetivo es hacer partícipe a la población del bienestar social por medio del “adecuado reparto de la riqueza” (Art. 50). Es elemental comprender que el bien común ha de interpretarse con arreglo al orden institucional como un todo y de conformidad con los valores democráticos (dignidad y libertad del ser humano).

En el ámbito educativo, el carácter social de la Constitución Política de Costa Rica se cristaliza en el capítulo VII titulado “La educación y la cultura”. Los artículos contemplados en este apartado son el fundamento legal del sistema educativo nacional. De esta manera, se establece una organización correlacionada desde preescolar hasta la educación superior (Art. 77), disposición que le brinda una integración horizontal y vertical al planeamiento educativo nacional desde una vertiente del pensamiento humanista, que resalta los valores como esenciales en el desarrollo de la nación y la base de la educación estatal.

Aunado a esto, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza general básica y diversificada se contemplan en el artículo 78, donde se plantea que para hacer realidad la gratuidad de la enseñanza se designe el 6 % del presupuesto nacional para el sector educativo y se prevean mecanismos legales para ayudar a los sectores más necesitados. Este artículo fue retomado en 1973, al establecer la estructura de la educación general básica en tres ciclos de tres años cada uno, a saber: dos ciclos de la educación primaria y uno de enseñanza media.

Con respecto a la libertad de enseñanza (Art. 79), de acuerdo con lo dispuesto por la Sala IV, es un derecho en libertad que el Estado debe estimular, respetar y garantizar. Por otra parte, las libertades se dividen en dos direcciones correlativas; es decir, la libertad de enseñanza encierra el derecho a enseñar (sistema público o privado) y el derecho a aprender. Este último derecho es ejercido por padres y madres y personas tutoras que son quienes eligen el tipo de educación para sus hijos e hijas, moralidad educativa, centros educativos o la formación moral y religiosa (Voto n. ° 3550-92).

Por su parte, el artículo 81 de la Constitución de Costa Rica de 1949 establece que “la dirección de la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior integrado como señale la ley, presidido por el Ministerio del ramo” (CONAMAJ, 2000). Es importante recordar que el Estado, como persona jurídica, opera



mediante órganos que están autorizados constitucionalmente para hacer efectivo el principio de legalidad.

La creación, integración y funcionamiento del Consejo Superior de Educación se logra con la Ley n.º 1362 de octubre de 1951 (Alfaro, 1999) y la posterior reglamentación de este órgano fue decretada en 1953 (Decreto Ejecutivo n.º 14) (Alfaro, 1999). Ambas disposiciones hacen realidad la norma constitucional, al tiempo que apoyan los valores fundamentales de la democracia nacional.

## Ley fundamental de educación

La Ley Fundamental de Educación de 1957 estipula los fines de la educación costarricense y dota de una estructura al sistema educativo nacional, además de que le imprime un carácter democrático cuando establece que “todo habitante de la Republica tiene derecho a la educación” (Alfaro, 1999, p. 9). Es obvio que se hace referencia a la igualdad de oportunidades para ejercer, en libertad, el derecho a aprender como el derecho a la enseñanza.

La libertad es un derecho que consagra la Constitución del país (1949, en el artículo 20, y un pilar fundamental de la democracia, puesto que implica el derecho de cada uno de participar en la vida política según sus intereses y capacidades; el reconocimiento del derecho de cada uno de participar en la vida política según sus intereses y capacidades (Capella, 2003b). El individuo, al ejercer la libertad, adquiere un sentido de responsabilidad individual y social. Por otra parte, el respeto a la dignidad humana es el objetivo común de las sociedades democráticas dentro de las cuales las instituciones políticas aseguran el desarrollo de los valores personales y sociales. En nuestro caso, el desarrollo individual y social de la personalidad se contempla en el artículo 2, incisos a y b de la Ley Fundamental de Educación (1957).

Dentro de los fines de la educación costarricense, está implícito el concepto de formación humana o humanización de la persona. Flores Ochoa (2000) expone “formar, pues, a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad” (p. 111).

El concepto esbozado anteriormente reúne tres elementos substanciales para la educación de los seres humanos, a saber: la condición de perfectibilidad de la



persona humana, la razón como finalidad de la educación y el cómo lograremos la comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje. Al respecto, el artículo 3 de la Ley Fundamental de Educación, al tomar en cuenta la parte biológica (salud física), psicológica (salud mental, aptitudes y diferencias), intelectual (conocimientos, técnicas y capacidad productora) y moral (valores estéticos, éticos, religiosos y cívicos) del individuo, vislumbra el desarrollo individual del ser costarricense de forma más que integral. De la misma manera, la educación pública se plantea como “un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos” (Art. 4, LFE, 1957). La correlación, de esta manera, permite asegurar la continuidad y unidad del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las necesidades psicobiológicas del estudiantado.

El proceso de formación individual se revierte socialmente cuando la educación permite preservar la cultura nacional y universal. Se expone que se debe conservar y ampliar la herencia cultural, cuando se comparte el conocimiento sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales, la vida familiar y los valores de nuestra sociedad (LFE, 1957).

Como ha quedado claro, los sistemas educativos democráticos promueven el desarrollo y la conservación de la identidad nacional; obviamente, un proyecto de nación requiere la elección de un proyecto histórico concreto. En el caso de Costa Rica, la década de las cuarentas fue de reformas sociales y de conflictos políticos que culminaron con la lucha armada de 1948. A partir de este hecho, se logra consolidar un estado de derecho (jurídico-político) y se elevan a rango constitucional las reformas sociales. La segunda mitad del siglo XX estuvo determinada por los ideales socialdemócratas, por lo cual el sistema educativo nacional hunde sus raíces en el humanismo socialcristiano.

Evidentemente, el proyecto político responde a las necesidades históricas de las que surge, de ahí que exista coherencia entre el sistema político y la educación. De hecho, al analizar la LFE de 1957, se puede apreciar un claro interés por la educación democrática como rasgo distintivo de la identidad nacional, la democracia como garantía del derecho individual y social del pueblo costarricense. En este proyecto, fue imprescindible la educación en cuyas actividades privara “un ambiente democrático, de respeto mutuo y de responsabilidad” (Art. 10). Igualmente se estableció que la educación media debía “preparar para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento



básico de las instituciones patrias y de las realidades económicas y sociales de la Nación” (Art. 14, inciso d).

Aunado al proyecto histórico, se inserta la responsabilidad del individuo de comprender su realidad social, económica y política, por lo cual, los programas han de adecuarse a las condiciones y necesidades del país (LFE, Art. 9), para fortalecer la participación ciudadana en un clima de respeto y justicia social. Un sistema educativo con estas características permite la efectividad del hecho educativo (formación) a través de los procesos de personalización y socialización del individuo. Entenderemos, pues, el proceso de individuación de los seres humanos por medio de la integración (cohesión en su funcionamiento), autodeterminación (responsabilidad y compromiso) y el autocontrol como características de maduración personal. En tanto, la socialización es la interacción de la persona con la sociedad, lo que le permite asimilar las pautas, las normas y las costumbres de esa sociedad (Fermoso, 2003).

A lo largo de este ensayo hemos hecho referencia al sentido de la educación nacional y visto la congruencia entre el proyecto histórico político y social del Estado costarricense, instituido por medio del aparato jurídico y las aspiraciones del sistema educativo nacional. Esta realidad es más perceptible cuando leemos a Flores Ochoa (2000):

La temporalidad es la determinación esencial de la conciencia, su historicidad, la historicidad del ser ahí, pues ya no se trata de una conciencia absoluta, desligada y naturalmente libre sino constituida por su factibilidad esencial... Es solo desde su situación... desde su pasado y desde la tradición como podrá proyectarse realizándose bajo la forma de “comprender”, como la forma originaria de ser-ahí. Comprender es conocer con solvencia las propias posibilidades del poder ser, comprender es siempre comprenderse a sí mismo. Se comprende lo otro no porque existe homogeneidad entre el cognoscente y lo conocido, sino porque ambos participan de la historicidad como su peculiaridad esencial, como su modo de ser. El que hagamos historia es solo porque nosotros mismos somos “históricos”, porque la historicidad del hombre en su movilidad del esperar y el olvidar es la condición de que podamos de alguna manera actualizar el pasado, no desde motivaciones e intereses subjetivos, sino por nuestra real inserción en las tradiciones que determinan nuestro presente, nuestra finitud histórica original...



Las metas de la pedagogía son también productos históricos de la reflexión humana condicionada en cada época por la tradición, los prejuicios, los proyectos y las posibilidades futuras en que está inscrito el investigador pedagógico y los maestros en general (pp. 190-191).

## Política Educativa hacia el Siglo XXI

Para garantizar la no injerencia política partidista en la gestión educativa y atendiendo la disposición constitucional del artículo 81, se creó el Consejo Superior de Educación en 1951, concebido como un órgano técnico que orienta y dirige la educación pública, el cual, dentro de la estructura administrativa del MEP, se encuentra en el área determinativa.

Hablamos de área determinativa, porque de acuerdo con el artículo 4 de la Ley n.º 1362 (1951), al Consejo Superior de Educación le corresponde conocer:

- a. Los planes para incrementar la Educación Pública.
- b. Los proyectos de ley, reglamentos, planes de estudio y programas a que deben someterse los establecimientos educativos y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema educativo.
- c. Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y el estímulo del personal docente... (Alfaro, 1999, p. 42).

La reglamentación del Consejo Superior de Educación se realiza a través del Decreto Ejecutivo n.º 14 de 1953 (reformado por el Decreto n.º 3 de 1967, n.º 6 de 1968 y n.º 19635 de 1990). En el capítulo II sobre Funciones y Atribuciones del Consejo Superior de Educación, se instituye lo siguiente:

Artículo, 4. Para establecer la dirección general de la enseñanza y la cultura, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley: en los incisos siguientes:

- a. Incrementar la Educación Pública, para lo cual podrá contar con el asesoramiento que estime necesario de los técnicos y de los funcionarios.
- b. Procurar la integración del sistema educativo del país-legislación, planes de estudio, programas, administración, etc. Para tal efecto podrá pedir a los funcionarios del ramo que formulen los proyectos y, si lo cree necesario, los llamará para oír informaciones.



- c. Formular los planes para la formación docente en los institutos del Estado, y para el perfeccionamiento y el estímulo del Personal Docente. (Alfaro 1999, p. 45).

Aquí se citan los artículos e incisos de la Ley y el Decreto que interesan en este trabajo. La información anterior permite observar el carácter vertical del derecho educativo, a saber: orden constitucional (leyes), las disposiciones ejecutivas (decretos) que regulan la relación del Estado y servidoras y servidores públicos y los reglamentos propios de cada ministerio. Simultáneamente, podemos establecer niveles de horizontalidad en ese conjunto de normas, pero especialmente entre la ley de 1951 y la de 1953. Lo realmente importante es que las decisiones o determinaciones en política educativa son facultad propia del Consejo Superior de Educación, presidido por el ministro o ministra.

En la década de los noventas, los cambios en la orientación política del Estado obligan al sistema educativo nacional a buscar soluciones a los problemas administrativos, curriculares, infraestructurales, financiamiento, entre otros; la posición adoptada fue la del uso racional de los recursos humanos y materiales. Las acciones del Ministerio de Educación se orientaron hacia el desarrollo de una política curricular y la elaboración de programas de estudio.

La Política Educativa hacia el Siglo XXI del Ministerio de Educación Pública nace de la urgente necesidad de releer la realidad nacional en un contexto mundial de cambios acelerados, novedosos y diversos, donde el plano educativo brinde la posibilidad de apropiarse del saber “aprender a aprender”. El proceso de enseñanza - aprendizaje ha de centrarse en el alumnado para posibilitar un aprendizaje permanente ante la inusitada afluencia de datos que tenemos hoy con la democratización del conocimiento mediante las tecnologías de información y comunicación.

La obligación del personal docente es la del compromiso permanente, mediante la formación y actualización constante del conocimiento, además de una revisión continua del quehacer cotidiano. Se plasma en esta actitud el carácter humanista de la educación, en la medida en que implica un proceso de perfeccionamiento de la naturaleza del ser humano y, por lo tanto, la personalización del individuo ante el mundo a través del pensamiento crítico y creativo, la libertad de acción de la persona en un ambiente de respeto y solidaridad con el colectivo y, por último, la capacidad propositiva del ser humano ante una situación particular.

Además del humanismo, el racionalismo es parte de los principios de la política educativa vigente, puesto que, al concebir al individuo como un ser eminentemente



racional, este es capaz de discernir, de tomar decisiones en función de sus intereses individuales y sociales. Es precisamente la razón la que ha permitido al ser humano transformar el medio natural y social en estructuras más complejas. En este sentido, la capacidad de conocer parte de la persona humana y el ser humano es el fin último del conocimiento.

El constructivismo aúna el pensamiento filosófico humanista y racionalista, puesto que en el centro del proceso de enseñanza - aprendizaje se encuentra el alumnado como objeto y sujeto de la educación. El proceso continuo y progresivo del aprendizaje facilita el aprender significativamente, pues toma el conocimiento previo y lo redimensiona con los conocimientos nuevos. Estos estarán mediatizados por las motivaciones e intereses del estudiantado, al mismo tiempo que se vinculan con el contexto real de la comunidad educativa.

Los lineamientos de la Política Educativa hacia el Siglo XXI pretenden desarrollar la formación de personas dignas, libres, justas y espirituales, mientras se identifiquen con los valores democráticos de la sociedad. Dentro de este marco de acción, el compromiso de docente es el de identificar, seleccionar y organizar los objetivos para integrarlos correlacionadamente en las diferentes materias académicas, en un ambiente de respeto, colaboración y democracia.

Es indudable que existe una preocupación por hacer efectivos los fines del sistema educativo nacional a través de los lineamientos de la política educativa vigente: por lo tanto, tiene un carácter legal ineludible.

## Los temas transversales

Entre el 2000 y el 2002, el Ministerio de Educación Pública analiza y define el marco conceptual de la transversalidad como herramienta pedagógica (MEP, 2004) que posibilita el acceso a la información, así como el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas del estudiantado con el objeto de que tenga la capacidad de integrarse a las exigencias de un mundo globalizado.

La formación de valores es el eje de la transversalidad, ya que constituyen aspectos importantes de la formación de estudiantes y, por ende, son parte del planeamiento didáctico. Debido a que cada sociedad tiene características muy particulares y diversas, los valores se abordan por medio de los temas transversales que reflejan las necesidades de la sociedad. De acuerdo con este criterio, nuestro sistema



educativo define los siguientes temas transversales: a) cultura ambiental para el desarrollo sostenible; b) educación para la salud; c) educación integral para la sexualidad; y c) vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz.

La transversalidad parte de que los valores desarrollan en los seres humanos competencias, es decir, “un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permiten un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social” (MEP, 2004, p. 5), cuyo carácter interdependiente permite profundizar las dimensiones afectivas (procesos de individualización, personalización) y cognitivas (procesos de conocimiento), en procesos reflexivos a nivel ético de la realidad y la convivencia social que les permite responsabilizarse socialmente.

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los temas transversales propuestos implementa competencias y contenidos específicos que, al estar interrelacionados, permiten el desarrollo integral del ser humano. La integralidad e interdependencia de las competencias permite hablar de competencias transversales, puesto que empapan el currículo de forma horizontal y vertical, al punto que podemos hablar de transdisciplinariedad e interdisciplinariedad; su puesta en práctica depende del soporte de otras disciplinas (MEP, 2004).

Cada tema transversal cuenta con conceptos, habilidades, valores y actitudes. Cuando hablamos de conceptos nos referimos a contenidos, ideas, principios, significaciones, hechos, referencias y relaciones; estos se gradúan de acuerdo con el desarrollo cognitivo del estudiantado y al nivel escolar en que se encuentra (Magendzo, 2002).

Las habilidades son las destrezas y capacidades que tienen los alumnos y alumnas para aplicar el conocimiento a la resolución de problemas del tema transversal, o bien, a un problema cotidiano. La resolución de problemas cuenta con una actitud del ser humano producto de la valoración ética o concepción de mundo de las personas y de la sociedad a la que pertenecen; en nuestro caso, las actitudes estarían enmarcadas por los valores democráticos.

La efectividad de la aplicación de los temas transversales está en relación directa con la apropiación de la propuesta teórica por parte del currículo, la organización educativa, el personal docente y, por supuesto, la experiencia práctica.



Las propuestas educativas han estado permeadas por la necesidad de preparar a los individuos para su incorporación al aparato productivo; en la actualidad, las tendencias educativas plantean la formación del ser humano en dos planos: el interno, que busca preparar para el ejercicio de la ciudadanía, y el externo, que trata de educar con el fin de estar en la capacidad de competir en un mundo globalizado (Magendzo, 2002). La formación de personas integrales, cuyos valores y competencias (destrezas, habilidades) les permitan vivir en una sociedad globalizada, revela el carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y penetrante de la transversalidad.

Es holístico puesto que parte del interés de respetar el desarrollo psicológico (estructura cognitiva y afectiva) del estudiantado (Torres, 1996). En un primer momento el concepto de globalización, aplicado a la educación, surge como metodología de enseñanza justificada por investigaciones psicológicas que confirman que la percepción de los niños y las niñas es global (percepción sincrética: E. Claparède, Ernest Renan, Max Wertheimer, Wolfgang Kohler, Kurt Koffka y Felix Krueger). Posteriormente, la Gestalt se dedicó al

El estudio de la percepción y constatan claramente que las percepciones humanas se presentan con unidad, como un todo y, por consiguiente, con significado (...) Toda actividad perceptiva está condicionada por las experiencias anteriores de quien percibe; las experiencias anteriores son la base de las siguientes percepciones, de la construcción de totalidades significativas (Torres, 1996, p. 37).

De esas investigaciones se desprende la importancia de la comprensión en los procesos de enseñanza y aprendizaje con una clara diferenciación entre el conocimiento reproductivo y el conocimiento productivo, es decir, la organización conceptual (perceptiva) de un problema y la resolución de este.

Otras corrientes educativas que trabajan la totalidad de los aprendizajes son las teorías cognitivas (Henri Wallop, Georges-Henri Luquet). Nuevos avances se dieron con Ovide Decroly que desarrolla los centros de interés o ideas-eje como punto de unión de distintos intereses psicológicos y sociales, entre otros (Torres, 1996).

El personal docente en el aula ha de procurar la implementación de los temas transversales en su planeamiento didáctico, propiciar una actitud crítica de la realidad incorporándolo en las actividades de mediación y evaluación. Es un



proceso que se justifica porque el aprendizaje es eminentemente social. Al respecto, Torres (1998) anota:

Como un proceso profundamente social, necesita adaptar las estrategias y contenidos de los proyectos curriculares al contexto histórico y cultural específico en el que vive en el alumnado; esta es la manera de llegar a utilizar sus conceptos espontáneos, aquellos que son fruto de las interacciones cotidianas en un medio social, con los nuevos conceptos que las instituciones docentes les facilitan. (p. 43)

Lo anterior nos conduce al carácter interdisciplinario de la transversalidad. Desde el conocimiento científico existen tres tendencias:

- La primera es la especialización.
- La segunda son disciplinas que comparten objetos de estudio o metodologías.
- Por último, los equipos de trabajo interdisciplinario.

Actualmente, la (última opción cobra mayor interés, debido fundamentalmente a que los niveles de complejidad de los fenómenos sociopolíticos y económicos exigen un examen desde distintas ópticas).

Si el contexto es importante para el aprendizaje significativo (percepción global), también lo es el conocimiento como totalidad comprensiva, en tanto que uno de los elementos fundamentales de la educación es la culturalización del ser humano (socialización), sin dejar de lado la personalización del individuo. Torres (1996) plantea que la interdisciplinariedad:

Implica una voluntad y un compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto son a la vez modificadas y pasan a depender claramente una de otras. Aquí se establece una interacción entre dos o más disciplinas, lo que dará como resultado una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco y, en consecuencia, una transformación de sus metodologías de investigación, una modificación de conceptos, de terminologías fundamentales, etc. Entre las distintas materias se dan intercambios mutuos y recíprocas integraciones; existe un equilibrio de fuerzas en las relaciones que se establecen. (p. 75)

Es necesario tener clara la noción de interdisciplinariedad, pues la transversalidad, en nuestro sistema educativo, está articulada en torno a los cuatro temas



transversales (ambiente, sexualidad, salud y derechos humanos), a partir de los cuales es posible establecer correlaciones entre las asignaturas, no solo en lo conceptual, sino también en el plano metodológico. Este es un trabajo que está por realizarse y que debe procurar aunar conceptos y procedimientos para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Lo más interesante es que la transversalidad supera la interdisciplinariedad, al volverse transdisciplinaria en la medida en que rebasa el ámbito de las disciplinas (asignaturas) y las correlaciones entre esas disciplinas: se vuelve totalidad en sí. Torres (1996) habla de omnicompreensión, porque la percepción de los objetivos, en nuestro caso, la transversalidad, constituye un objetivo y una finalidad educativa.

De lo anterior, caemos irremediamente en otra de las características de la transversalidad: la axiología. Para hablar de los valores debemos recurrir a la fundamentación antropológica y sociológica de la educación; educar es formar y en ese proceso de formación de los individuos se afirman y realiza dentro de los valores de una sociedad concreta (fines educativos en función de las necesidades sociales y el modelo de ser humano que la sociedad sueña) (Fermoso, 2003).

Queda claro que los valores determinan los fines educativos. Estos, a su vez, definen los objetivos educativos que se concretan en actitudes que son las habilidades manifiestas en las consideraciones de los individuos, por medio de sus actos con respecto a los valores sociales (Fermoso, 2003).

Pero las actitudes de los seres humanos son producto del conocimiento que adquieren conscientemente: la conciencia permite comprender la realidad vivida, es decir, el discernimiento humano es producto de una cultura particular (visión de mundo) y cada ser humano se apropia de ese acervo autoconstruyendo permanentemente su conciencia (Florez, 2000). La conciencia, obviamente, está determinada por los valores. Es importante hacer notar que la transversalidad posibilita la concreción de los fines educativos de nuestro sistema educativo nacional.

A la postre, los temas transversales facilitan la puesta en práctica del cuarto postulado que enunció la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): aprender a convivir dentro de un clima de cooperación y de solidaridad que presupone el respeto por las diferencias (económicas, políticas, religiosas, sociales, entre otras) (Ander-Egg, 2001). Esto solo es factible por medio del establecimiento de los marcos de referencia con la comunidad nacional, dentro



de planes de estudio que, concienzudamente, incluyan y pongan en práctica el humanismo como eje transversal dentro de sus currículos.

## Referencias

- Alfaro, D. (Comp.). (1999). Código de normas y reglamentos sobre educación (2a. ed.). San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- Ander-Egg, E. (2001). Los desafíos de la educación en el siglo XXI. Rosario-Santa Fe, Argentina: Ediciones Homo Sapiens.
- Capella, R. J. (2003b). Enfoque antropológico de la educación. Planteamiento para la formulación de una teoría. Teoría de la educación. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ). (2001). Constitución de la Republica de Costa Rica: Texto oficial. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Fermoso, P. (2003). Introducción epistemológica: Concepto de teoría y filosofía de la educación. Teoría de la educación. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Florez, R. (2000). Hacia una pedagogía del conocimiento (2a ed.). Bogotá, Colombia: Mc. Graw Hill Interamericana.
- Magendzo, A. (2002). Los temas transversales en el trabajo de aula. Ministerio de Educación Pública. División de Desarrollo Curricular, Fondo de Población de las Naciones Unidas. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (MEP) (1994). Política Educativa Hacia el Siglo XXI. San José, Costa Rica: Autor.
- Oradisión, M. (2000). La transversalidad en la educación moral: sus implicancias y alcances. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sarramona, J. (1997). Fundamentos de educación. Barcelona, España: Editorial CEAC.



Torres, J. (1996). Globalización e interdisciplinaridad: el currículo integrado (2a ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.

Torres, J. (1998). El currículum oculto (6a ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.

Tuvilla R. J. (2000). Reformas educativas, transversalidad y derechos humanos. Educación Internacional para la Paz. Recuperado de [http:// www.eip.org](http://www.eip.org)

# Gestión e innovación educativa

---

## Management and educational innovation

*Evelyn Vargas Hernández*  
Directora Ejecutiva  
Colegio Humanístico costarricense  
Campus Omar Dengo. UNA, Heredia  
[evelyn.vargas.hernandez@una.cr](mailto:evelyn.vargas.hernandez@una.cr)

### Resumen

La innovación pedagógica requiere de la incorporación de nuevas concepciones a los procesos ya existentes, para ello, la gestión administrativa debe cumplir con una serie de demandas que integran desde un ambiente laboral satisfactorio que permita atender las necesidades de los sujetos colaboradores de una institución educativa, hasta el seguimiento y la concepción curricular, la incorporación y desarrollo tecnológico, las necesidades e intereses de la población a la cual se dirige, la participación activa del educando, así como las competencias de los involucrados para que el proceso educativo este acorde con la realidad y se vuelva un aprendizaje significativo.

**Palabras clave:** Educación, innovación, gestión, habilidades, cambio, desafío, competitividad, calidad, competencia, cultura organizacional, clima laboral, motivación, currículo.

### Abstract

Pedagogical innovation requires incorporating news conceptions to the already existing processes. To do so, administrative management must meet a number of demands integrating a satisfactory work environment that allows meeting the staff needs of an educational institution, the follow-up and curricular conception, the incorporation and technological development, needs and interests of the population to whom active participation of students and competences of people involved are



addressed for the educational process to be in accordance with reality and to become a significant learning.

**Keywords:** Education, innovation, management, change, challenge, competitiveness, quality, competence, organizational culture, work environment, motivation, curriculum.

## Introducción

Con base en el análisis de la realidad actual y las aspiraciones del desarrollo integral de la sociedad costarricense, el Ministerio de Educación Pública emite los lineamientos generales de acción en el marco de una política de empoderamiento de los centros educativos como eje vertebrador del mejoramiento de la calidad educativa. Según esto, se determina que la finalidad de la educación costarricense es la formación integral y plena del estudiantado que conforma el sistema en sus diversas modalidades, donde el pensamiento inspirador esencial es el de idea-fuerza. Esta concepción del centro educativo de calidad es el eje de la educación costarricense, establecido por el Consejo Superior de Educación (2008).

En este sentido, los centros educativos de calidad deben impregnarse de esta idea central y regirse consecuentemente con las políticas educativas, las directrices que se emitan, los programas y las normativas que se dicten. Los programas, proyectos y acciones que se planteen deben estar evidenciados en las gestiones o actos administrativos que se realicen. De ahí que para el Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica (2008), la educación de calidad es un derecho fundamental, por lo cual se establece el carácter universal de esta política educativa y su aspiración intrínsecamente inclusiva; debido a que se considera esencial para el desarrollo de los seres humanos.

Para el logro de esto, la evaluación de los procesos institucionales juega un papel preponderante en la innovación de políticas de gestión que promuevan el mejoramiento de las acciones educativas. En este sentido, Valenzuela (2006) plantea que la evaluación es una parte esencial de cualquier proceso administrativo, e indica que está presente desde el momento mismo de la planeación, lo que permite diagnosticar el estado en el que se encuentra una institución. Esto permitirá brindar una oferta educativa que atienda las necesidades y aspiraciones sociales, en general, la atención a la diversidad, proporcionando oportunidades



para el desarrollo de potencialidades, con variedad de estilos de aprendizaje y con condiciones sociales y económicas muy diversas.

## Innovación educativa

Entre las reflexiones expuestas en el Primer Ideario Costarricense del siglo XXI (2010), encontramos que las transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y educativas, resultantes del mundo globalizado de hoy, también van alcanzando ineludiblemente el campo educativo (p. 605). En este sentido, las innovaciones pedagógicas están relacionadas con la idea de introducir nuevas concepciones a los procesos ya existentes, para lo cual la Comisión de Naciones Unidas Para el Desarrollo (1999), indica que en los países latinoamericanos existe un semillero de innovaciones pedagógicas. Esta tradición innovadora tiene su origen en el desarrollo de programas o proyectos “piloto” cuyos denominadores comunes son la imaginación, la creatividad y la voluntad de encontrar calidad en medio de las limitaciones de los sistemas tradicionales de educación.

Por medio de estos procesos se trata de modificar la clásica relación docente-estudiante, de aprovechar la dinámica de conocimientos, experiencias, contextos e interacciones que ofrecen muy distintos actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Ruiz (2007) indica que la necesidad de cambiar, en la búsqueda de la innovación, es un proceso al que se enfrenta todo ser humano en algún momento de su vida; en ese sentido, las organizaciones educativas o de cualquier otra índole, se enfrentan a este proceso. Así, los cambios implican una serie de elementos que repercuten directamente en la cultura organizacional (tema que se desarrollará más adelante).

Por otra parte, Martín (2001) relaciona el proceso de innovación con la gestión de cambio, en la cual intervienen habilidades y conocimientos necesarios como adaptación, referido a la capacidad de acomodarse a los entornos cambiantes; orientación al cambio, entendida como la capacidad para estimular la introducción de novedades, las cuales pueden ser tecnológicas, organizativas o de otra índole; y multifuncionalidad, como la capacidad de desempeño en distintas áreas del trabajo. Todas ellas aunadas al dominio de técnicas de creatividad aplicadas a la innovación y, particularmente, en el caso de los centros educativos al proceso de prácticas de planeación, desarrollo del currículo y a los procesos de mediación pedagógica.



## Prácticas educativas innovadoras

La educación es concebida como una actividad que debe ser abordada por los sujetos facilitadores o mediadores (educadores) desde un enfoque holístico e integral, involucrando los conocimientos del ser humano desde los diversos enfoques del saber y promoviendo en el estudiantado el análisis de su realidad. Para el logro de estos, las prácticas educativas innovadoras tienen que ver con el desarrollo de las habilidades y la autonomía desde un aspecto sistémico del conocimiento, con compromiso social y humano; aplicando aspectos metodológicos y pedagógicos para el desarrollo de competencias y manejo de habilidades blandas.

Tal como lo mencionan Fullan y Stiegelbauer (1997), para que una innovación sea eficaz debe ser multidimensional e incentivar a cambios acordes con los valores educativos, para lo cual es necesario alterar las convicciones de los individuos, desafiando los principios esenciales que estos poseen, en procura de satisfacer una necesidad determinada con mayor eficiencia que las prácticas existentes. Por esto, para que puedan desarrollarse prácticas educativas innovadoras, deben promoverse cambios en el proceso educativo. La innovación, dentro en estas prácticas, es un factor clave dentro del concepto de competitividad, por lo que es inherente un aprendizaje significativo en los estudiantes, algunas de estas pueden ser a través de la aplicación en el uso de las TICS (tecnologías de la innovación y la información).

Para que tanto docentes como estudiantes desarrollen nuevas competencias que les permitan aprovechar las herramientas tecnológicas funcionales para modelar su proyecto de vida, abrirse nuevas oportunidades de desarrollo laboral en la sociedad actual, aumentar la motivación para el autoaprendizaje y la exploración, y como estrategia para disminuir la deserción escolar, Rivera (2007) considera que:

El proceso de innovación tecnológica es el principal impulsor de la competitividad para una organización y el proceso de vigilancia de estas tecnologías, nuevas o renovadas, a través de la inteligencia competitiva y tecnológica es una herramienta fundamental para soportar la definición de estrategias competitivas (p. 9).

De igual forma, las nuevas prácticas educativas deberán promover la integración de innovación, reflexión, criticidad, experiencia, contexto social y conocimiento del medio como factores motivacionales del aprendizaje significativo; donde el estudiantado asuma un rol preponderante de su formación, ampliando los criterios



de acción educativa según las necesidades de la población y así disminuir la deserción escolar. Pues, en múltiples investigaciones, se ha demostrado que la motivación del estudiantado, como fuente de aprendizaje, ha beneficiado el desempeño académico y ha incrementado las calificaciones y promedios, el ambiente de trabajo en el aula se vuelve más activo y estimula la retroalimentación entre docentes- estudiantes y estudiantes- estudiantes.

Por otra parte, Arulchelvan y Viswanathan (2006) expresan que el uso adecuado de apoyos tecnológicos permite una enseñanza más práctica y funcional, ya que se puede brindar el contenido con ejemplos claros y aplicado a la realidad; lo cual genera un mayor grado de atención en estudiantes y, por lo tanto, un aprendizaje significativo, propósito de las prácticas educativas innovadoras.

## Prácticas de planeación

Como parte de nuevas tendencias a nivel internacional en la educación pública, las universidades han reformulado sus prácticas de planeación y manejo organizacional en términos de cierta flexibilidad, adaptabilidad y eficiencia, principalmente debido a las limitantes educativas y a las restricciones financieras por las que atraviesan. El Estado de la Nación (2001) indica que, dentro de una estrategia de desarrollo humano, la sociedad civil y el Estado deben ser garantes del libre acceso a la educación y a la capacitación, para lo cual la planeación debe ser considerada como una disciplina con amplia y decisiva implicación para el campo de la educación. Para ello, las instituciones de educación deben preocuparse por atender las necesidades de cambio de la sociedad, mediante la definición y redefinición de su misión social y estructura organizacional.

En este sentido, a lo interno de las instituciones educativas se lleva a cabo un conjunto de procesos de planeación institucional que constituyen un elemento inseparable de la función de gestión, toda vez que permite conducir a los centros educativos hacia el cumplimiento de su misión ante diversos escenarios, desde el eje central de una educación de calidad. Gregory Lozier, mencionado por Ruiz (2007), indica que la planeación es responsable de responder dos preguntas: ¿hacia dónde quiere ir la institución?, ¿cómo llegará ahí?, con estas preguntas el autor motiva al público lector a reflexionar acerca de la transformación institucional como un ámbito de suma importancia para la planeación, en la medida en que el cambio de los individuos y de las estructuras organizativas en la sociedad son parte del cambio social que refiere la participación de quienes planifican de la educación.



En muy pocos casos se reportan en la bibliografía los procesos de reflexión crítica y de direccionalidad de la acción creativa que los sujetos docentes emprenden en los trabajos de planeación educativa. De esta forma, se invisibiliza las tareas sistémicas de dirección y aplicación de políticas operativas institucionales que incluyen el análisis del futuro de las decisiones actuales. Asimismo, existen limitados reportes sobre marcos metodológicos estratégicos que refieran el conocimiento y participación de los individuos para contribuir al cambio institucional como parte de procesos de desarrollo organizacional.

Por ello, la planeación es una de las actividades características en las instituciones educativas contemporáneas, y se vuelve cada día más necesaria, dada la velocidad en el acontecer de los fenómenos económicos, políticos, sociales y tecnológicos. Para Ruíz (2007), esta se entiende como planeación estratégica de calidad y está conformada por tres procesos: 1. Planeación normativa: incluye el desarrollo de la misión, visión y los valores institucionales. 2. Planeación estratégica: integrada por las estrategias que surgen de la misión, visión y los escenarios. 3. Planeación operativa: tiene que ver con los objetivos y los planes de acción, es donde sucede el cambio.

Así, la planeación es un elemento inseparable de la función de gestión organizacional, toda vez que permite conducir la administración institucional hacia el cumplimiento de su misión, objetivos y metas. La planeación va más allá de la simple espera de la ocurrencia de los eventos futuros; a la luz del diseño o visualización de escenarios esperados, esta implica la forma de modificar y mejorar estos escenarios.

La planeación es el proceso de establecer objetivos y escoger el medio más apropiado para su logro antes de emprender la acción; se anticipa a la toma de decisiones, lo cual consiste en un proceso de decidir antes de que se requiera la acción. Para Chen y Vargas (2007), los principios estratégicos enfatizan la apropiación local del proceso de planeación, la participación efectiva en todos los niveles y un alto compromiso. Esto destaca la importancia de lograr la convergencia y coherencia entre diferentes esquemas de planeación, mejorando la sinergia y la remoción de inconsistencias.

## Currículo

El currículo promueve el alcance de las aspiraciones que la sociedad deposita en el proceso educativo, teniendo en cuenta los aspectos individuales, sociales y culturales. Chen y Vargas (2007) indican que el planteamiento de un currículo



para la educación siempre ha sido tarea difícil y de gran responsabilidad para los sectores académicos. Por lo cual la administración del currículo es un proceso primordial dentro de la gestión educativa. En este sentido, el Informe del Estado de la Educación (2011) hace referencia a que el currículo debe estar acompañado de procesos de investigación, lo cual es un desafío central para mejorar la calidad educativa del sistema costarricense.

Por su parte, Bolaños y Molina (1996) plantean que en el caso del currículo el objeto de estudio son los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el contenido de estos. Sin embargo, especifican que, el personal docente no siempre es especialista del currículo, pero como guía del proceso enseñanza aprendizaje, tiene a cargo su ejecución. Por lo cual la labor docente en este proceso será trascendental para el logro de los objetivos propuestos.

## Gestión administrativa

Los procesos de gestión administrativa buscan el aprovechamiento de las destrezas de sus sujetos colaboradores para el logro máximo de la organización y atención de problemas complejos, entre estos, las relacionadas con el éxito en el trabajo y en las relaciones interpersonales. Ante esto, Novais (2000) menciona que relacionarse bien en el trabajo es una ciencia y un arte. Ciencia que no todos aprenden a poner en práctica: “Arte porque requiere la sensibilidad de percibir lo que podemos y debemos hacer en las circunstancias más diversas” (p. 259).

Desde un enfoque humanista, se concibe a la persona como un ser integral, de mente y corazón, no como simples máquinas programadas para realizar un trabajo y nada más. El ser humano siente cuando lo estiman, aprecian e infunden simpatía; o, por el contrario, cuando lo apartan y desprecian alejándolo de las relaciones entre sus pares.

## Gestión en centros escolares

Debido a los acelerados cambios que se han sucedido en los últimos años, cada día se hace más urgente el planteamiento de cambios educativos que estén acordes con las exigencias y demandas del contexto actual y las futuras generaciones. En este sentido, es necesaria una transformación de la gestión educativa tradicional a una cultura de gestión organizacional. Se requiere un cambio de mentalidades y actitudes que impliquen modificaciones a las estructuras organizacionales para



dar paso a verdaderas comunidades de conocimiento en los centros escolares. Al respecto, Flores y Torres (2010) plantean la importancia de convertir a las escuelas en organizaciones reflexivas que tengan como meta el mejoramiento continuo.

A través de los años, los patrones culturales de las escuelas han permanecido casi inalterables en sus prácticas habituales. Marcelo y Estebanz (1993, en Flores y Torres, 2010) señalan que hoy las escuelas mantienen las mismas estructuras, currículos, y organización desde hace varias décadas. Por esto, los entes que integran el proceso han aprendido con el paso de cada generación a reproducir patrones tradicionales y la ciudadanía, en general, no ha asumido una responsabilidad real ante las exigencias que plantea la sociedad actual.

Como parte de los nuevos diseños en la administración educativa, existe un amplio consenso en que los resultados de aprendizaje dependen de la calidad de la interacción y del proceso pedagógico que ocurre en los salones de clases, con base en las políticas institucionales que rigen esa relación. Alvariño (2000) indica que los resultados académicos se explican por diversos factores que pueden clasificarse en internos y externos. Los factores internos corresponden a los aspectos propios del centro educativo, es decir, insumos, capacitación, salario docente, gasto por estudiante, sistema de incentivos, liderazgo de los directores o directoras, etc. Por otra parte, los factores externos consisten en aspectos de comunidad, esto es, desempleo, pobreza, delincuencia y, por otra parte, la situación familiar, es decir, el ingreso, la escolaridad de los padres y madres, los afectos, la psicología del hogar, etc.

Por ende, asumir el mejoramiento de la calidad de la educación como una prioridad en el desarrollo de las políticas de cada país ha provocado consenso en los procesos de reforma y se considera que el elemento trascendente está vinculado con el cambio cultural de los centros educativos. El liderazgo distribuido representa un cambio que revoluciona la cultura administrativa de la escuela, desarrollando procesos de participación, democratización y corresponsabilidad de los resultados escolares, entendidos estos como el desarrollo de toda la comunidad escolar. De esta forma, al evaluar las prácticas educativas innovadoras, es imprescindible realizar una mirada a la gestión escolar que realiza la dirección del centro educativo y sus características, en búsqueda de condiciones particulares de liderazgo y de transformaciones que permitan asegurar la instalación de procesos de gestión educativa para el mejoramiento permanente.



La temática de las relaciones humanas posee una estrecha relación con factores como: la personalidad, la comunicación y, sobre todo, con la autoestima de los individuos, ya que quien aprende a valorarse y autoestimarse, a pensar bien de sí y de las demás personas, cultiva una buena salud psíquica y excelentes relaciones. En ella interviene, de forma directa, el desarrollo interno de la cultura organizacional, el clima, la motivación y la satisfacción laboral.

## Cultura organizacional

Cada organización posee una cultura, lo cual quiere decir que existe un sistema de significados que comparten sus miembros, de tal manera que unas personas pueden ser rígidas, y otras flexibles, hostiles o acogedoras, innovadoras o conservadoras, por ello no se puede generalizar, ya que cada una tiene su carácter singular y eso es lo que las hace diferentes a unas de otras. Robbins (2004) define la cultura organizacional como un sistema de significados compartidos por miembros de una organización, que la distinguen de otras. Este sistema es un conjunto de características básicas que valora la organización.

En toda institución existe un sistema de comportamiento organizacional, en el cual se incluyen la filosofía, los valores, la visión, la misión y los objetivos de la entidad, la calidad del liderazgo, la comunicación y la dinámica de los grupos; se combinan para crear una cultura en que las actitudes de su personal y los factores situacionales pueden generar el logro de los objetivos. La cultura organizacional es parte de un complejo sistema social, en donde predominan y se interrelacionan los valores, las costumbres, las creencias, tradiciones, formas de pensar de cada miembro involucrado. Según Davis y Newstrom (1993): "...es el conjunto de supuestos, convicciones, valores y normas que comparten los miembros de una organización" (p.153). Además, afirman que es creada por parte de las personas que conforman el equipo de trabajo, de manera consciente o inconsciente; lo cual se manifiesta en cada persona, pues, aunque la cultura no sea palpable o tangible puede influir de manera sobresaliente en cada individuo.

Por medio de la cultura organizacional se permite diferenciar a una institución de cualquier otra, lo cual facilita y promueve en cada uno de sus miembros la satisfacción y la motivación laboral. Si la cultura es adecuada, permite desarrollar las potencialidades del personal que puede visualizarla como un modelo a seguir. De esta forma, la gestión educativa tratará de promover alternativas organizacionales acordes con las políticas de la institución.



Cabe destacar que ninguna cultura es mejor que otra, pues la multiculturalidad que en ella se evidencia está determinada por la misión, metas y las competencias de cada centro educativo. De igual manera, es relevante indicar que sus miembros tienen que adoptar, o al menos aceptar, los valores de la organización. Para trabajar en conjunto, de una manera eficaz, los individuos necesitan decidir colectivamente cómo distribuir poder, estatus y autoridad. Necesitan establecer un conocimiento compartido acerca de quién obtendrá las recompensas y las sanciones por tipos específicos de acciones.

Por ello que se puede considerar la cultura organizacional como un sistema muy complejo que comparten miembros de una institución educativa; así, esta indica la manera de comportarse y de cómo deben desarrollarse las funciones dentro de la entidad.

Por tanto, la cultura organizacional se caracteriza por ser un término de tipo descriptivo, pues los funcionarios y funcionarias son quienes la definen tal y como la perciben; está compuesta por características de relativa estabilidad, las cuales surgen con el paso de los años y se arraigan continuamente; donde prevalece la misión, la filosofía, el estilo de liderazgo, los criterios de contratación, la práctica de los ascensos, entre otros. Por ende, dicho factor es determinante en cualquier entidad, pues les da a los colaboradores y colaboradoras un sentido de pertenencia que les induce a sentirse a gusto y en correspondencia con el sitio de trabajo, aspecto indispensable cuando se hace referencia a dar y recibir calidad en el sistema educativo.

## Clima laboral

Corresponde al ambiente que generan los miembros de una empresa, organización o institución donde laboran, donde se ven reflejados sus comportamientos, costumbres, valores y actitudes. De tal forma, que puede ser un clima agradable de confianza o de respeto; o por el contrario un clima hostil y frío. Al respecto, Garza (2000) apunta que: “Es el conjunto de valores y normas que rodean el ambiente, de tal manera que orientan las actitudes y conductas de los trabajadores de una empresa” (p. 89).

El clima laboral, a diferencia de la cultura organizacional, es más cambiante, ya que se refiere al ambiente interno, pero influenciado por agentes externos a esta.



Sin embargo, no es correspondiente a los aspectos físicos o estructurales, sino que se correlaciona con los grados de motivación de sus participantes.

Además, este ambiente permite que se creen grupos, donde ocurren procesos dinámicos autogeneradores. En el ámbito educativo, el personal docente interactúa entre sí y con el estudiantado, estas interacciones desarrollan sentimientos favorables hacia colegas y hacia los grupos. A la vez, estos sentimientos vienen a ser la base de distintas actividades, muchas de las cuales no se habían especificado en la descripción de las funciones del profesional, por ejemplo, arreglos especiales para el almuerzo, participación en eventos extracurriculares, acompañamiento en giras, atención de situaciones emocionales, sentimentales o académicas, intercambio de tareas y deberes, entre otras.

La comprensión de lo que representa el clima dentro de cualquier institución faculta al personal encargado de la gestión a optar por un mejor desempeño del recurso humano, al influenciar aspectos personales de cada persona trabajadora, como la autoestima, la motivación y satisfacción; así como aquellos que se relacionan más con el medio en que se desenvuelven, tal como las relaciones interpersonales, la economía, la cultura organizacional, entre otros.

## Motivación laboral

Generalmente, se emplea para referirse a las razones o motivos que explican nuestro comportamiento y el comportamiento de las demás personas. Alier, Briñol, Caballero y De la Corte (1999) consideran que la motivación es uno de los factores que determinan la satisfacción y el rendimiento laboral, saber cómo funciona y en qué modo es posible intervenir sobre ella puede resultar muy útil, tanto para el personal que desea conocer las razones de su comportamiento en el entorno de trabajo, como para el sujeto administrador o gestor institucional.

La motivación es entendida como los impulsos o necesidades humanas que incitan a la persona a desarrollar sus capacidades y a buscar continuamente su actualización. Según Reeve (1994): representan un proceso dinámico, más que un estado fijo o permanente; tienen puntos de declive y de crecimiento continuo, y pueden ser estimuladas por fuerzas intrínsecas, tales como la fatiga o la curiosidad, los intereses, las necesidades y las reacciones personales del comportamiento. Cuando las motivaciones provienen de factores intrínsecos



se pueden crear conductas auto-reguladas, estas provienen de los intereses, las necesidades y las reacciones personales.

Al respecto Schermerhorn, et al. (2004) apuntan que, en su definición formal, la motivación se refiere a las fuerzas individuales que explican la dirección, nivel y persistencia del esfuerzo que una persona invierte en el trabajo. En este sentido, las personas están motivadas cuando muestran deseos de realización, de ambición y de promoción en el trabajo, en otras palabras, muestran buena disposición para asumir responsabilidades.

## Satisfacción laboral

El ajuste al trabajo se define en términos de los esfuerzos que las personas realizan para mantener la correspondencia entre sus necesidades y los requerimientos del trabajo que están realizando. De esta manera, de acuerdo con Casullo, Cayssials, Fernández, Wasser, Arce y Álvarez (1994):

La satisfacción con el trabajo elegido es una función de la correspondencia entre el sistema de refuerzos que brinde el medio laboral y las necesidades individuales, siempre que las personas tengan las habilidades mínimas para cumplir con eficacia lo que requiere el trabajo en el que se desempeñan. El trabajo en sí mismo afecta a la satisfacción de los individuos, en este sentido el desempeño del trabajador dependerá de la actitud que este asuma ante la labor que debe ejecutar. De esta forma, Al igual que la motivación, la satisfacción laboral también es afectada por el sistema ambiental y la retroalimentación recibida contribuye a la satisfacción y ejercicio de los docentes.

Que un individuo se encuentre satisfecho con la labor que realiza depende de aspectos tales como: las expectativas referentes al puesto y labor que desempeña; la autoevaluación que cada persona trabajadora debe de realizar para poder determinar si lo que realiza está dentro de sus posibilidades físicas, psicológicas y emocionales. O sea, si las demás personas valoran y aprecian lo que se hace a través del trabajo; comparaciones sociales que se relacionan con el trabajo que desempeñan quienes le rodean; relación insumo-resultado, determinante en que lo que la organización da es equitativo con lo que su personal le da a ella: compromiso e ilusiones.



Ahora bien, la satisfacción laboral que cada individuo experimente depende de su contexto, de las características que para esa persona sean importantes para sentirse a gusto con la labor que realiza y con lo que la organización le devuelve por ella. Además, debe ser una de las principales determinantes del comportamiento de sus colaboradores de una institución. De esta manera, Robbins (2004) agrega que: “Los empleados satisfechos se inclinan más a hablar positivamente de la organización, ayudarla, auxiliar a los demás y superar las expectativas normales de su puesto” (p. 98).

Cabe destacar que a las actitudes en los sujetos colaboradores no se les debe de restar importancia, pues en relación con las dimensiones antes expuestas, las actitudes que demuestren afectan directa o indirectamente en el comportamiento general de la institución. De esta manera, se rescata la interrelación que existe entre la satisfacción laboral con el desempeño que los trabajadores y trabajadoras ejercen en cada institución.

## Competencias

El concepto de competencia implica ambigüedad en su significado, pues si a un sujeto docente se le preguntara sobre las competencias, posiblemente, de acuerdo con su especialidad pedagógica, daría una serie de respuestas disímiles. Mientras que, si esa misma pregunta se les hace a quienes se encargan del personal de diversas empresas, lo más seguro es que las opiniones no sean tan variadas, porque coinciden en señalar que ven reflejadas las competencias en la efectividad productiva y en la ejecución de las funciones laborales que les asignen a los trabajadores y trabajadoras.

A pesar de que cada uno de los grupos tiene la verdad en sus razones, ninguno de ellos es completamente neutral. El significado de competencia, para quienes tienen la responsabilidad de impulsarlas, está ligado a las experiencias particulares de quien arriesgue una definición, según lo expuesto por Maldonado (2001):

El docente las relaciona con el metalenguaje pedagógico; desde su diccionario educativo, establece asociaciones con sinónimos de capacidad, logro, realización, indicador u otras acepciones. El encargado de personal por su parte, establece asociaciones con el trabajo, tales como: producción, honradez, profesionalismo, eficiencia u otra serie de acepciones ligadas al rendimiento productivo. (p.132)



Según el autor antes mencionado, la disertación sobre el tema tiene dos referentes: el primero, el de las competencias básicas, que le corresponden en especial al sistema educativo, estructurado desde una plataforma lingüístico-comunicativa; y el segundo, el de las competencias laborales o profesionales que le corresponde directamente a la educación orientada a la formación de trabajadores y trabajadoras, donde se toman como referente modelos estructurales funcionalistas, propios de la producción empresarial. Asimismo, es necesario establecer un concepto de competencia que se adapte al entorno laboral. De esta manera, Maldonado (2001), a partir del Consejo Nacional de Cualificaciones (1994), la define de la siguiente forma:

Capacidad de realizar las actividades correspondientes a una profesión conforme a los niveles esperados en el empleo. El concepto incluye también la capacidad de transferir destrezas y conocimientos a nuevas situaciones dentro del área profesional y, más allá de ésta, a profesiones afines. Esta flexibilidad suele implicar un nivel de destrezas y conocimientos mayor a lo habitual, incluso entre trabajadores con experiencia. (p. 34)

Es decir, un sujeto trabajador es competente para desempeñarse en la estructura productiva en tanto demuestre capacidad de análisis, de síntesis, sepa tomar decisiones, manipule los utensilios con los que debe trabajar, pueda trabajar en equipo, comprenda los procesos tecnológicos y, sobre todo, desarrolle capacidad productiva en el marco de la estructura empresarial. Mertens (1996, citado por Maldonado, 2001) parte de las experiencias que los sectores empresariales tienen sobre su personal, estableciendo a partir de esta demanda el papel de la formación profesional y de la producción. Sus aportes se orientan, en esta etapa, a la identificación de los requerimientos laborales que los entes patronales demandan sobre los empleados y empleadas. Es decir, su propósito es la instauración de modelos de formación basada en competencias laborales.

De esta manera, se hace notar que para quien contrata el personal resultan vitales las competencias que permitan, en el desempeño de trabajo, la capacidad de transferir los conocimientos, habilidades o destrezas asociadas al ejercicio de una labor productiva, así como la capacidad de resolver problemas cotidianos y extraordinarios asociados a sus funciones laborales.

El conocer las competencias personales contribuye en el entendimiento de la propia realidad y los aspectos desencadenantes de ella, en los diversos espacios. De ahí la necesidad de establecer los niveles de competencia necesarios en la



formación docente, para poder, por medio de estos, establecer el perfil académico en el marco de un centro educativo innovador, en cuyos procesos de gestión administrativos se evidencie el desarrollo de nuevas políticas educativas.

## Competencias docentes

El personal docente es el factor clave para cualquier innovación educativa, es él quien la construye y la implementa. Por eso se le debe prestar especial atención, y se debe sensibilizar al cambio, para que muestre disposición y flexibilidad, de ahí la necesidad de que posea una serie de competencias especiales que le permitan este ajuste.

De la Torre (1995, citado por ANUIES y UPN 2004) menciona que el papel docente, actualmente se va a ver transformado; pasó de ser transmisor de información y debe asumirse como profesional activo que va a mejorar su práctica educativa con la innovación y la investigación. El personal docente, entonces, se va a ver beneficiado con el desarrollo de habilidades de conocimiento que le permitan modificar estrategias de enseñanza aprendizaje utilizando las TIC y otros recursos didácticos de apoyo. Así mismo, como mencionan ANUIES y UPN (2004), se va a beneficiar, también, adquiriendo un nuevo rol que le va a permitir: anticipar la pertinencia del aprendizaje, evaluar competencias, crear ambientes para aprendizaje significativos, generar nuevos conocimientos, formar a sus estudiantes en la búsqueda, síntesis, análisis, favorecer la autonomía, creatividad, actitud crítica y confianza de sus estudiantes.

Al mismo tiempo, el personal docente es un facilitador del proceso educativo, lo cual implica que debe avocarse al desarrollo de sus propias competencias, entre estas: desarrollo de valores, promover la conciencia social, extender el amor por el arte, la estética y la cultura, propiciar un compromiso social entre sus educandos, promocionar la investigación y estimular la construcción de nuevos conocimientos.

Tal como lo indica Flores y Torres (2010), las innovaciones en educación están dirigidas por los educadores y educadoras, quienes deben ser agentes de cambio. Necesitamos realizar investigación de vanguardia en un campo específico en función del estado del conocimiento y a nivel internacional, pero esto no debe quedar ahí, se debe divulgar lo que se conoce en el ámbito de la discusión pública



sobre la educación y colaborar activamente en la innovación de los programas educativos y planeamientos de clase.

La gestión administrativa debe promover la capacitación del personal, lo cual es básico en la implementación de proyectos de innovación, esta puede ser auto o mutua capacitación, pues sin la preparación y sensibilización del profesional para el uso adecuado de los recursos de apoyo se podría correr el riesgo de que no se tenga el éxito esperado. Cada docente debe batallar con muchos factores, y debe superar muchas crisis internas para poder ser capaz de promover el cambio. Más aún, tiende a aumentar la dependencia de los maestros y maestras hacia el conocimiento práctico necesario para las tareas diarias, lo que excluye las fuentes de conocimiento que están más allá de su experiencia en el salón de clases.

Por lo cual, se hace imprescindible promover un cambio de visión educativa, donde puede tener la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y destrezas laborales, tener acceso a un trabajo para dar apoyo económico a su familia y desarrollar las competencias necesarias para modelar su proyecto de vida.

## Considerandos finales

De esta forma, se concluye que la gestión administrativa innovadora debe cumplir con una serie de demandas, entre las cuales se encuentran las concepciones desarrolladas en el presente artículo, las cuales plantean la búsqueda de un ambiente laboral satisfactorio que permita atender las necesidades de colaboradores y colaboradoras de una institución educativa desde las diversas facetas humanas, las cuales van desde motivación intrínseca y extrínseca hasta ambientes de trabajo idóneos y de tendencia humanista. De igual forma, es imprescindible el seguimiento y concepción curricular para que se cumpla con los contenidos académicos necesarios a cada programa educativo, el cual debe ser enriquecido con las experiencias, necesidades e intereses de la población a la cual se dirige. Sin dejar de lado la participación activa del estudiantado, para que el proceso educativo sea acorde con la realidad y se vuelva un aprendizaje significativo.

El desarrollo de una visión compartida para el planeamiento institucional se vuelve perentorio, tal como lo destaca Senge (2007), si una idea sobre liderazgo ha inspirado a las organizaciones durante muchos años es la capacidad para compartir una imagen del futuro que se procura llegar a obtener. Para lo cual



son necesarias las implementaciones de sistemas transformadores que atiendan las prácticas educativas de planeación, tanto administrativas como curriculares, y donde el enfoque de formación y competencias de su personal asume un rol decisivo en la toma de decisiones y en la gestión de las instituciones de educación que promueven una educación de calidad.

Adicional a la formación académica, cada centro educativo debe propiciar modelos centrados en el desarrollo integral de sus estudiantes, donde se consideren sus cualidades y sus experiencias, que se les estimule a conocerse y a decidir lo que quieren llegar a ser. La libertad de escoger ha sido un pilar fundamental en el quehacer de las instituciones innovadoras, al estimular el desarrollo de una personalidad creativa, consciente de sus fortalezas y debilidades, pero segura al enfrentar los retos y dificultades del momento actual. De esta forma, para el logro de instituciones educativas innovadoras es necesario que exista una relación intrínseca y cooperativa entre los procesos de gestión administrativa y su articulación con las prácticas educativas que asume el personal docente, administrativo, el estudiantado y las familias; los cuales, por las consideraciones mismas, deben poseer un perfil específico con competencias determinadas por la gestión de cada centro educativo.

## Referencias

- Alier, E., Briñol, P., Caballero, A. y De la Corte, L. (1999). Relaciones en el entorno de trabajo. España. Editorial PARANINFO.
- Alvariño, C. et al (2000). Gestión escolar: un estado del arte de la literatura. Revista Paideia, 29, pp. 15-43
- ANUIES, & UPN. (2004). Documento estratégico para la innovación en la educación superior. México: ANUIES.
- Arulchelvan, S., & Viswanathan, D. (2006). Pattern of usage of various electronic media by higher education students. International Journal of Education and Development using Information and Communication Technology. Bridgetown, 2(4).
- Bolaños, G. y Molina, Z. (1996). Introducción al currículo (1era Ed.). San José, C.R.: EUNED. (1990)



- Casullo, M., Cayssials, A., Fernández, M., Wasser, L., Arce, J. y Álvarez, L. (1994). Proyecto de vida y decisión vocacional. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Chen, E. y Vargas, I. (2007). Administración de recursos institucionales en centros educativos. Costa Rica: EUNA.
- Consejo Superior de Educación. (2008). El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense. República de Costa Rica.
- Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1999). Los retos educativos del futuro. Estado de la educación en América Latina y el Caribe. Costa Rica: Guilá.
- Davis, K. y Newstrom, J. (1993). Comportamiento humano en el trabajo. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2001). Proyecto Estado de la Nación: Módulo para educación secundaria. San José, Costa Rica.
- Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2011). Proyecto Estado de la Educación: Consejo Nacional de Rectores (3era Ed.). San José, Costa Rica.
- Flores F. M, Torres H. M. (2010). La organización como escuela de conocimiento. México: Trillas.
- Fullan, Michael G. & Stiegelbauer, Suzanne. (1997). El cambio educativo: Guía de planeación para maestros. México: Trillas.
- Garza, T. (2000). Administración contemporánea. Distrito Federal, México: McGraw-Hill.
- Maldonado, G. (2001). Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular. Bogotá, Colombia: Ediciones ECOE.
- Martín, E. (2001). Gestión de instituciones educativas inteligentes (2ª Ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Novais de Germano. (2000). Cómo obtener éxito en las relaciones humanas. Bogotá, Colombia: Instituto Misionero Hijas de San Pablo.



- Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI. (2010). Programa de publicaciones e impresiones de la Universidad Nacional. Heredia, C. R.: Editorial.
- Reeve, J. (1994). Motivación y emoción. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Rivera González José. (2007). Propuesta de inteligencia competitiva y tecnológica para la generación de estrategias de innovación futura. ITESM-Campus Monterrey-EGADE. Biblioteca Digital T1743.H37.2007b.
- Robbins, S. (2004). Comportamiento organizacional. Juárez, México: Editorial Pearson Prentice Hall.
- Ruiz, M. (2007). Sistema de planificación para instituciones educativas. México: Trillas.
- Schermerhorn, J., Hunt, J. y Osborn, R. (2004). Comportamiento organizacional. Distrito Federal, México: Limusa Wiley.
- Senge, P. (2007). La quinta disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje (2ª Ed.). Buenos Aires: Granica.
- Valenzuela, J. (2006). Evaluación de instituciones educativas. México: Trillas y ITESM.





## Humanistas en esta edición



### **Evelyn Vargas Hernandez**

*evelyn.vargas.hernandez@una.cr*

Bachiller y Licenciada en Orientación Educativa en la División de Educación para el Trabajo del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional. Licenciada en Administración Educativa por la Universidad Nacional. Realizó sus estudios de postgrado en la Universidad de La Salle en Psicopedagogía y Administración Educativa con énfasis en Educación Superior en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Se ha desempeñado como Orientadora Educativa el Ministerio de Educación Pública, académica de grado y postgrado en diversos cursos en la carrera de Orientación y Administración Educativa. Directora Ejecutiva del Colegio Humanístico Costarricense del período 2007 al 2015. Actualmente se desempeña como asistente de la Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y como académica de la práctica profesional supervisada de la División Educación para el Trabajo, CIDE - UNA.



### **Johnny Vásquez Lemitre**

*johnny.vasquez.lemitre@una.cr*

Director Ejecutivo del Colegio Humanístico Costarricense Sede Coto, además de académico en el Campus Coto de la Sede Regional Brunca de la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciado en Estudios Sociales y Cívica. Licenciado en Administración Educativa de la Universidad Nacional. Coordinador del proyecto “Construyendo espacios de diálogo desde el Colegio humanístico de Coto en la Sede Regional Brunca, Campus Coto”.



**Rodrigo Ignacio Campos Araya**

*ricampos@una.cr*

Rodrigo Ignacio Campos Araya, Bachiller y Licenciado en Docencia en I y II ciclos con concentración en la Enseñanza del Inglés de la Universidad Estatal a Distancia. Licenciado en Derecho y Máster en Derecho notarial y Registral de la Universidad Latina de Costa Rica. Actualmente es Director Académico del Campus Coto, Sede Regional Brunca, Universidad Nacional, Costa Rica.



**Norma Natalia Carrillo Padilla**

*norma.carrillo.padilla@una.cr*

Licenciada en Antropología por la Universidad San Carlos de Guatemala, Máster en Administración Pública por el Instituto Centroamericano de Administración Pública Costa Rica, Doctorado en Antropología por la Universidad de Minnesota. EE.UU. Actualmente es académica del Campus Coto, Sede Regional Brunca, Universidad Nacional.



**Andrés Villafuerte Vega**

*Andres.villafuerte@ucr.ac.cr*

Estudiante de la Facultad de Derecho de Universidad de Costa Rica, donde se desempeña también como asistente de cátedra. Es egresado del Colegio Humanístico Costarricense, Universidad Nacional, donde se desempeñó como jefe del Parlamento Estudiantil durante los períodos 2012-2013 y 2013-2014. Actualmente colabora en el taller de Formación Política y Participación Ciudadana del Colegio Humanístico Costarricense.



**Guillermo Enrique Araya Murillo.**

*g.araya97@gmail.com*

Participación en XXVIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología en el 2014. Bachillerato en Educación Media en 2014 por el Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, Heredia. Bachillerato en Economía en curso desde el 2015, Universidad Nacional de Costa Rica, Campus Omar Dengo, Heredia.



**Carolina de Jesús Camacho Alfaro**

*1997carocamacho@gmail.com*

Medalla de Oro en VII Olimpiada Costarricense de Ciencias Biológicas, 2013. XXVIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2014. Bachillerato en Educación Media concluido en el 2014 por el Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, Heredia. Licenciatura en Microbiología y Química Clínica en curso desde el 2015, Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San José.



**Melina Montero Arce**

*2904meli@gmail.com*

XXVIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014, Bachillerato en Educación Media concluido en el 2014 por el Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, Heredia. Bachillerato y Licenciatura en Derecho en curso desde el 2015 en la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San José.



**Adrián Picado Larios**

*adrian.picado.larios@gmail.com*

XXVIII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2014. Bachillerato en Educación Media, finalizado en 2014 por el Colegio Humanístico Costarricense (Campus Omar Dengo, Heredia). Bachillerato de Ingeniería en Sistemas Informáticos, en curso desde 2015, Universidad Nacional de Costa Rica. (Campus Omar Dengo, Heredia).



**Juan Carlos Cornejo**

*juancarlos.flores.cornejo@una.cr*

Egresado de la Maestría en Literatura Inglesa SEP-UCR, Licenciado en Didáctica de la UNA, Bachiller en Inglés y Enseñanza del Inglés de la UNA. Ha participado en múltiples congresos de literatura y lingüística, nacionales e internacionales, con temas como la creación de imaginarios de identidad, nacional, social, individual, la otredad, el postcolonialismo, la decolonialidad, el postmodernismo en la literatura nacional y caribeña. Actualmente es académico y coordinador del Bachillerato en Inglés de la sede Interuniversitaria de Alajuela.



## Guía para publicar en

# Nuevo Humanismo

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

La Revista Nuevo Humanismo del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional publica trabajos originales con el objetivo de divulgar conocimientos en diferentes áreas de especialización del conocimiento, los cuales permitan orientar a los lectores hacia el aporte a la cultura humanística que caracteriza al Centro.

*La Revista Nuevo Humanismo* podrá contener los siguientes aportes técnicos:

- **Artículos:** textos que contengan análisis, deliberaciones y conclusiones sobre temas académicos o profesionales, expresados en un estilo sencillo y lenguaje claro.
- **Relatos de experiencias:** descripción de actividades realizadas por el Centro de Estudios Generales, especialmente, cuya divulgación pueda contribuir a un mejor conocimiento de los trabajos innovadores y de investigación que realizan los autores, como contribución al abanico de temas de humanistas.
- **Comunicaciones cortas:** relatos breves con resultados de investigación en progreso, que sean relevantes y que ameriten una divulgación oportuna.
- **Presentaciones artísticas:** exposiciones de pintura, escultura, fotografía, entre otros, así como poemarios, cuentos y otras producciones literarias.

### Orientaciones generales

- a. La revista se publica dos veces al año en idioma español, aunque se pueden incluir artículos en otros idiomas, como francés, portugués o inglés, siempre que el Comité Editorial, los apruebe.



- b. La revista se publica también de forma electrónica en el Portal de Revistas de la Universidad Nacional, disponible en <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo/index>
- c. Los manuscritos deben incluir mediación en cuanto a títulos, subtítulos, viñetas, entre otros, hasta donde el tema lo permita, como aporte a la visualización adecuada de la lectura. Es decir, se deben evitar los manuscritos donde solo se presenta el texto seguido. En todo caso, si el artículo no presenta una adecuada delimitación de apartados, los revisores le harán las sugerencias respectivas.
- d. Los trabajos originales serán sometidos a la aprobación de evaluadores, especialistas reconocidos en los temas tratados. Las sugerencias se discutirán entre el Comité Editorial de la Revista y los autores, donde se procurará la mayor objetividad.
- e. Los autores para la *Revista Nuevo Humanismo* serán académicos o investigadores en temas humanísticos de la Universidad Nacional o de otras universidades nacionales o internacionales, así como colaboradores externos que deseen presentar sus publicaciones.
- f. En vista de que los manuscritos sufren un riguroso proceso editorial, es común que a los autores se les solicite información adicional o clarificaciones.
- g. Los manuscritos publicados en la revista pueden ser reimpresos, total o parcialmente, con la autorización del Comité Editorial, siempre que se indique la fuente original de la publicación.
- h. Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.
- i. La revista es leída por académicos, estudiantes interesados en quehacer humanístico, por lo que se espera que los artículos se logren encuadrar en este ámbito, aunque los temas de profundidad sean de diversas áreas del saber.
- j. El Comité Editorial se reserva el derecho de no aceptar para publicación los manuscritos que no se ajusten a las normas establecidas.
- k. Una vez aceptado un trabajo para publicación, no puede ser publicado en otro medio de difusión sin la autorización previa del Comité Editorial de la Revista.

## Requisitos para la presentación de manuscritos

- **Entrega:** Deben entregarse dos copias impresas del texto más la versión digital en CD Rom.
- **Formato.** Los artículos deben presentarse en un formato digital de procesador de texto en formato la versión digital MS Word para Windows, dos pulgadas en



márgenes superior, inferior, izquierda, derecha; tipo de letra arial, tamaño 12; doble espacio entre líneas, doble espacio entre párrafos, sin sangría.

- **Extensión.** Variable, incluidas las citas y referencias.

## Orden de presentación del artículo:

- a. Autor
  - b. Título
  - c. Resumen (español e inglés)
  - d. Palabras clave (español e inglés)
  - e. Referencias
- **Figuras, gráficos y cuadros.** El tamaño debe ajustarse a los márgenes citados, legibles. Toda figura, fotografía, gráfico o cuadro deberá venir adecuadamente numerado y con la respectiva fuente (APA). Estos datos deben venir desarrollados y completados en la bibliografía. Los textos incluidos en cuadros, figuras o cuadros deben venir en formato editable, preferiblemente, de manera que puedan ser modificados según el programa en que fueron elaborados.
  - **Fotografías.** En caso de que el autor prefiera alguna fotografía en particular, esta debe contar con la autorización de uso y tener alta resolución.
  - **Información del autor.** Nombre completo, lugar de trabajo, resumen de su formación académica y dirección electrónica y fotografía con resolución.
  - **Palabras clave.** No más de cinco utilizando vocabulario controlado, en inglés y español.
  - **Resumen.** Un texto que refleje el contenido del manuscrito y que no exceda las 130 palabras, en inglés y español.
  - **Notas.** Se utilizan notas al pie de página en vez de notas finales.
  - **Referencias.** Debe presentarse de acuerdo con las normas del Manual APA. Para la elaboración de citas y referencias, se deben utilizar estas normas consistentemente.



- **Los manuscritos** se deben dirigir a la dirección electrónica: [revista.nuevo.humanismo@una.cr](mailto:revista.nuevo.humanismo@una.cr) o a través de la plataforma Open Journal System (OJS) de la Universidad Nacional.

Además, de conformidad con los requisitos generales de calidad establecidos por **Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)**, los artículos por publicar también serán evaluados a partir de los siguientes criterios:

1. El tratamiento del tema y su contenido debe ser de interés en el área de las humanidades.
2. El trabajo debe mostrar el debido rigor académico en el abordaje metodológico, en el uso de información pertinente y en la precisión del objeto de análisis.
3. Se dará preferencia a los trabajos inter y transdisciplinarios, de interés para un amplio público y las humanidades.
4. El trabajo debe ser inédito y novedoso.
5. La redacción deberá ser precisa y correcta, sin empleo abusivo del vocabulario especializado propio de un campo específico.

---

Fuente: Adaptada del sitio en internet: <http://www.uwstout.edu/soe/profdev/rubrics.cf>





Impreso por el Programa de Publicaciones e Impresiones  
de la Universidad Nacional, en el 2017.

La edición consta de 150 ejemplares  
en papel bond y cartulina barnizable.

E-29-17—P.UNA